

Jorge René López Tapponnier

*Otro ladrillo en la
pared...*

**UNA APROXIMACIÓN A LA
HISTORIA Y AL PRESENTE
DEL PUEBLO DE
GARABATO**

1.998

*Para
Pepu, Mailén
y Soledad*

INTRODUCCIÓN

Elaborar una obra que reúna elementos históricos, políticos y sociales de una región o pueblo determinado es siempre difícil. Lo saben los historiadores y los estudiosos de una realidad social determinada.

En el caso de Garabato, el problema se agrava aún más, por el hecho de carecer en la mayoría de los casos de documentos escritos y de manifestaciones de testigos directos de múltiples sucesos.

Cuando comencé esta obra, con sorpresa pude comprobar que muy poco se había escrito sobre los poblados fundados a la vera del tendido ferroviario del otrora llamado "Ferrocarril Santa Fe". Sobre Garabato, específicamente, solo pude hallar un trabajo de la autoría de Darío O. Sager, titulado "*Garabato, antaño y hogaño*", escrito allá por 1982 y vagas referencias encontradas en textos que trataban sobre la realidad histórica de la Provincia de Santa Fe. Por lo tanto, es el trabajo de Sager la fuente principal sobre la que está basada la obra, enriquecida con testimonios de personas que fueron testigos (directos o indirectos) de muchos de los hechos mencionados a lo largo del relato.

Como toda obra que intenta desenterrar un pasado y analizar el presente, puede ser criticable por el rigor científico de su contenido. No fue concebida con el objeto de ser considerada la portadora de la verdad absoluta. No soy historiador ni analista político-social. Simplemente, me considero alguien preocupado por rescatar el acervo local y contribuir desde una posición eminentemente objetiva e independiente a informar sobre el pasado y el presente de este querido pueblo.

En cuanto al título del presente trabajo, el mismo fue tomado de un tema musical del grupo británico "*Pink Floyd*" de 1978, y aún a riesgo de parecer cursi o "*demodé*", lo adopté porque entiendo que ese concepto encierra acabadamente el sentimiento que me impulsó a elaborar el presente opúsculo: el de representar un pequeño aporte a la construcción de un Garabato pujante y con un desarrollo gradual y sostenido en todos los niveles, ya sean estos socioeconómicos como culturales.

Creo no ser hipócrita si sostengo que pese a la delicada situación por la que atraviesa nuestro pueblo, fruto principalmente de las carencias estructurales presentes en toda la región de esta parte del norte santafesino,

está claro que existe un valioso potencial que inteligentemente aprovechado, puede ser la llave que abra las puertas del progreso.

Han pasado ya mas de cien años desde que se formó la primera concentración urbana, que devendría a posteriori en la fundación de nuestra localidad. Y si bien mucho se ha avanzado, todavía aguardamos el “despegue” definitivo. Es de esperar que pronto se adopten las medidas necesarias para que ese anhelo se vea satisfecho.

Finalmente, agradezco a quienes generosa y desinteresadamente aportaron su ayuda para que este material pueda ver la luz y hago votos para que el presente trabajo cumpla con su cometido esencial: informar a las nuevas generaciones sobre la evolución de un pueblo que, nacido sobre el trabajo de los obreros a fines del siglo pasado, ha devenido en modelo de muchas poblaciones de este sufrido norte santafesino.

Que así sea...

TAPPONNIER

Jorge René LÓPEZ

Diciembre de 1.998

PRIMERA PARTE

Sinopsis Histórica

“EL ORIGEN, EL APOGEO Y EL ESTANCAMIENTO”

(1892 - 1976)

Difícil es precisar cuando llegaron los primeros pobladores a instalarse en lo que hoy es el pueblo de Garabato. Podemos conjeturar, por nuestra parte, que atraídos por la riqueza forestal otrora existente en estos parajes, algunas familias se radicaron en los primigenios obrajes que se estaban organizando en torno a esa actividad.

No obstante a ello, coincidimos con Darío O. Sager en señalar que la inauguración del ramal "*Vera - Paralelo 28*" del Ferrocarril Santa Fe, operada el 1º de noviembre de 1892, marca un hito en la historia del pueblo, ya que una vez habilitada su estación, empezaron a edificarse las primeras construcciones rudimentarias en torno a la misma, debido sin dudas, a la novedad del transporte y a la reserva de agua potable que la misma poseía, ya que el agua de la zona fue siempre salobre y no apta para el consumo humano.

Se señala, por otra parte, que esas familias, cuyos nombres no han trascendido hasta nuestros días, estaban dedicadas a la caza de animales y a la explotación forestal y que trabajaban en los distintos obrajes y aserraderos que existían en el paraje, entre ellos los de Francisco Anello y Juan Arronga.

Imaginando por un momento cuál sería el aspecto que ofreciera esta zona, recurriremos a la palabras del escritor verense Antonio Páramo, quien con todo acierto señalara:

“...Tenía en ese entonces un aspecto impresionante en lo que respecta al monte. Inmensos quebrachales cubrían su superficie y enormes ejemplares poblaban el lugar.

Nuestro Chaco Santafecino, en su iniciación del Gran Chaco, diríamos nuestra Cuña Boscosa, estaba cubierta de una selva impenetrable, misteriosa. Distintas razas de aborígenes tenían en la intrincada maraña su defensa natural.

En la oscura selva bulle la vida, su fauna, su flora, sus naturales habitantes; y en los brillantes amaneceres dan el toque de diana el tremendo coro de las “charatas”, que en dispersas bataholas, dan el alerta, la bienvenida al astro rey: el toque de alerta que despierta los montes, “galopando” de isleta a isleta.

La selva milenaria cobra vida. Su fauna canta y arrulla. Inician una nueva jornada y con ella, la lucha eterna por la existencia.

La eterna y cruel batalla de la supervivencia; el equilibrio biológico, maravilla del control de la Madre Naturaleza.

Dentro de esa tragedia todo es grandioso, natural, esplendoroso. Contemplamos así la maravillosa obra del Supremo Creador..."

Corría el último tramo del siglo pasado y en el país se operaban modificaciones de importancia que habrían de señalar un quiebre con respecto a todo lo vivido hasta esa época.

Sucesos de carácter político y social, fruto de un siglo que expiraba y de una nación que se preparaba a ingresar al siglo XX despojándose de los rasgos definidos que la habían caracterizado hasta entonces, influyen en todos los aspectos de la vida cotidiana. Es el momento del parto de la Nueva Argentina, el inicio de una nueva etapa.

La generación que organizó el país después de Caseros hizo un programa y una política en acción de las ideas que Florencio Varela había expuesto en la prédica civilizadora del "Comercio del Plata" y que Juan Bautista Alberdi desarrollara en sus "Bases". El mal del país era su extensión, como lo había consignado con exactitud Sarmiento y el mejor remedio, establecer a los colonos en núcleos estables que serían, con el tiempo, asiento de futuros pueblos.

La política con que inició Urquiza su gobierno fue de franco apoyo a la colonización y Santa Fe hizo como ninguna otra provincia un plan de gobierno de la gesta colonizadora.

El movimiento fundacional y colonizador, que alcanzó su máximo desarrollo en la década 1880 - 1890, venía a cumplir la máxima de Juan Bautista Alberdi, cuando declarara "Gobernar es poblar".

"Entre 1880 y 1890 se fundan muchísimas colonias y pueblos en la provincia. La mayoría de las actuales capitales de los departamentos son también de esa fecunda etapa pobladora. En 1880 Guillermo Lhemann, Saguié, Muñiz, Roca, Quintana y Egusquiza fundaron una sociedad con fines colonizadores. D. Guillermo Lhemann tuvo la idea de establecer una población que fuese el centro de la actividad rural en la provincia. Originada en ese propósito se funda en 1881 la colonia Rafaela y un año después la actual ciudad de ese nombre. Rufino, la progresista ciudad del departamento Gral. López, fue fundada el 28 de marzo de 1888, por los señores Francisco y Jerónimo Rufino. Coronda fue declarada ciudad el 26 de octubre de 1883, aunque su origen se remonta a 1749. Las Rosas, cabecera del departamento Belgrano, fue fundada por D. Guillermo Kemmis en 1889; Tostado, capital del departamento Nueve de Julio lo fue en 1891 por la Sociedad de Crédito Territorial; Jobson, capital del departamento Vera, en 1892 por D. Eugenio Alemán. Sastre, capital del Departamento San Martín, en 1880, por la Sociedad Iturraspe, Ortíz y Cía.; San Cristóbal, cabecera del departamento de su nombre, en 1890, por la

Compañía de Tierras de Santa Fe. Reconquista fue fundada en cumplimiento de la ley del 22 de noviembre de 1872, cuyo artículo cuarto facultaba al General D. Manuel Obligado a dar posesión de las suerte de chacra a las familias que lo solicitaran"

Este notable movimiento tuvo en el ferrocarril una herramienta eficaz y durante la gestión del Gobernador Manuel M. Zavalía se le dio un impulso tal, destinado a multiplicar la construcción de ramales, que pronto se denominó a ese proyecto como "fiebre ferroviaria".

“La "fiebre ferroviaria", como se llamó con acierto a aquel hervor de proyectos anticipados a toda posibilidad de realización, y que, por aquella época fue fenómeno no sólo americano, sino mundial, se experimentó en toda su intensidad en esta provincia. Sin duda aquí la experiencia favorable del Ferrocarril Oeste Santafesino, que al poco tiempo de explotación daba índices de importante movimiento de pasajeros, era una base para esperar el éxito de las líneas futuras. En política ferroviaria el esfuerzo más importante es la ley del 16 de enero de 1885, que autorizó al Poder Ejecutivo a contratar la construcción de cuatro líneas férreas (de San Carlos a Córdoba, de Santa Fe a Reconquista; de Santa Fe a Rosario y de Las Colonias a Santiago del Estero).

Hasta esa fecha, sólo existían en el territorio santafesino 168 kilómetros de líneas férreas (113 kilómetros de Rosario a Córdoba y 55 kilómetros de Rosario a Casilda). Gracias a la Ley de Ferrocarriles de 1885, aquellos 168 kilómetros existentes al momento de la sanción se convertirían diez años más tarde en 3.500 kilómetros con el consiguiente beneficio para la economía y el desarrollo comercial e industrial de la provincia, y para el fomento de la colonización cuyo progreso enorgullecía al Gobernador, quien manifestara en su mensaje de 1884: "La provincia de Santa Fe, puedo decirlo con noble satisfacción, colocada a la cabeza de la colonización argentina es ya orgullo de la república y la admiración de propios y extraños"..."

En el norte de la provincia, la ley del 16 de enero de 1885 autorizó la construcción de la línea Santa Fe - Reconquista, al "Ferrocarril de Santa Fe a Las Colonias" y por Ley del 19 de septiembre de 1888, se pasó la explotación del servicio de trenes a la compañía francesa "Fives Lille", quien se hizo cargo de lo construido y responsable de la construcción de nuevos ramales, entre ellos el Vera - Paralelo 28.

Precisamente, a la vera de éste ramal fue habilitada la estación "Garabato", cuya toponimia alude a una especie arbórea (*acacia praecox*) particularmente abundante en la zona, del género de las leguminosas, espinoso y con púas dispuestas a guisa de uñas de gato.

De las peripecias y dificultades relacionadas con las tareas de construcción del ramal mencionado, podemos citar un párrafo de Antonio

Páramo, en el cual señala: “El (hecho de) desplazarse la “picada” al norte de nuestro Chaco Santafesino para el asentamiento de las vías del ferrocarril, fue tarea de titanes por sus grandes dificultades. La espesura del monte, los enormes árboles que no podían ser retirados a los laterales debido a esa intrincada pared que formaba el mismo monte; el trabajo (que) se efectuaba con herramientas primitivas, (y) que elevaban mayor tiempo al rendimiento de las tareas. Gran cantidad de obreros pagaron la hostilidad del ingrato paraje: mosquitos, víboras, etc. y el eterno problema del vital elemento: el agua.

En sus duras tareas y para seguridad, constantemente estaban flanqueados por obreros tiradores que montaban guardia en todo el contorno, para evitar ataques del indio.

El indio acechaba constantemente al audaz blanco; a sus imprevistas presencias las acompañaban de escalofriantes alaridos que se extendían por los largos y oscuros corredores del tiempo.

Daban así rienda suelta a ése algo primitivo que lo obligaba a pegar ese alarido que fuera su expresión de alegría, de triunfo y también... de derrota.

Traviesas y durmientes descansan hoy sobre muchos de aquellos obreros, que jalonaron con sus vidas ese audaz paso al progreso en estas tareas agotadoras...”

Esta región era en aquel tiempo, una zona boscosa con grandes reservas forestales y prácticamente deshabitada.

Antiguo reducto de tribus aborígenes nómadas, como los abipones, guaycurúes y tobas, sucesivas campañas militares habían contribuido a pacificarlos y para la época de la construcción del ferrocarril, salvo casos aislados, no representaban mayor peligro a las nacientes poblaciones.

Con todo, no puede afirmarse que se desconocían totalmente las características y el potencial económico que encerraba la zona. Como lo afirma Gastón Gori en su obra *"La Forestal"*: "La vasta zona del que se llamara Chaco Santafesino, no era desconocida. Quince años antes de que se enajenara, Nicasio Oroño había obtenido de la Legislatura la sanción de una ley destinada a proveer de recursos para poblarla con colonias, luego de pacificarla, considerando ese programa *"entre las grandes ideas que forman la más noble expresión del pueblo"*. El empréstito que necesitaban se cubrió inmediatamente con capitales argentinos. Posteriormente, el General Manuel Obligado, realizó la campaña contra los indios y una serie de poblados y fortines quedaban en las rutas de llanuras y bosques que siguieran sus fuerzas. El Estado invirtió sumas crecidas -para esa época- en preparar el ambiente pacífico sobre un territorio que entregaría después al capital extranjero (...) En virtud de ésa ley de Oroño se fundó definitivamente Reconquista -que había sido una de las primitivas

poblaciones de la provincia- nueve años antes de perfeccionarse la venta a Murrieta y Cía. (...) De modo que no era ése un desierto desconocido y totalmente deshabitado por el hombre de labor. (...) Si hemos de abundar en detalles que demuestren que el norte no era en 1881 una región de misterio en cuanto a riqueza y su posible futuro, citaremos las explotaciones de bosques fiscales hechas clandestinamente, que fueron prohibidas en 1878 para crear un régimen de arrendamiento, y que, apenas legislado en ese aspecto, motivó el interés de colonizadores e industriales con capital argentino para efectuar ese tipo de explotación, especialmente la del quebracho y otras maderas duras.

Clandestinamente sin pagar impuestos, explotaban bosques fiscales compañías de italianos, hasta 1879 y Teófilo Romang decía que *"apenas tienen lo suficiente ganado se vuelven a su patria llevando una cantidad de dinero que de este modo se pierde para la República Argentina"*.

Con contratos de arrendamiento se aseguraba un ingreso al fisco por toneladas de madera sacada y el Estado conservaba la propiedad de la tierra ayudándose, por otra parte, a la subsistencia de colonias próximas con trabajos complementarios de agricultura y ganadería. La colonia Romang, fundada en 1873 a pesar de su población agrícola, era considerada por Peyret como una *"agrupación de obrajeros"*, y su prosperidad trascendió a nuestros días. Allá había quebracho, ñandubay, guayacán, algarrobo, a pocas leguas de Vera y de las tierras boscosas de La Forestal.

La explotación de bosques atraía fuertemente el interés de los capitalistas y basta comprobar las incontables solicitudes de permisos para alambrar -desde 1870, nomás- que llenan voluminosos tomos de archivos, para imaginar la demanda de postes, en una época en que los alambrados se generalizaban en todo el país y especialmente en sus colonias agrícolas y en las estancias ganaderas. Esa riqueza natural de maderas estaba casi totalmente comprendida en tierras fiscales, como el quebracho colorado, con el que se fabricaban los durmientes para el ferrocarril".

Respecto a lo mencionado, podemos corroborar la veracidad de tales afirmaciones, al menos lo atinente específicamente a Garabato y su zona, ya que como se señalara al comienzo del capítulo, existían antes de 1892 obrajes y aserraderos forestales.

Sin embargo, Gori señala además, que al igual que otras localidades del norte santafesino, el origen de las mismas debe buscarse en la utilidad que dichos asentamientos prestaban a la poderosa *"The Forestal Land, Timber & Railways Co."* ("La Forestal"), el trust británico dedicado a la extracción de tanino y a la explotación de madera del quebracho colorado y que poseía en el norte santafesino la propiedad de casi dos millones de hectáreas. En la obra citada, este autor hace referencia al origen de distintas poblaciones enclavadas en la Cuña Boscosa santafesina, entre ellas

Garabato: "Cuando se intensifica ese movimiento creador, todavía La Forestal no había incorporado a sus dominios 1.200.000 hectáreas que eran de la Compañía de Tierras, ni tampoco 278.478 hectáreas de la Argentine Quebracho Company, por citar sólo los grandes latifundios que luego se unificaron, pero poseía más de 500.000 en Santa Fe y en el Chaco. En esas tierras se fundaron La Gallareta, Villa Ana, Villa Guillermina, Santa Felicia, incorporándose luego a sus propiedades todo Tartagal. Éstas fueron las poblaciones industriales; las otras, se formaron como centro de abastecimiento para los obrajes, y hacia ellas convergían -por sus ramales y desvíos- los rollizos que se destinarían a la exportación o a la extracción de tanino en sus fábricas.

Ésas poblaciones menores que carecían totalmente de industrias -salvo uno que otro aserradero- pero que en determinado momento llegaron a tener miles de habitantes, se crearon también con un criterio absolutamente de explotación forestal, es decir transitorias, sujetas a la fatalidad del agotamiento del quebracho en los bosques. Todo en torno a ellas, hacía prever la futura desolación de los parajes que las circundaban. Y es necesario nombrar algunas para que el lector tenga una idea aproximada de la cantidad de poblados con obrajes que nacieron y reunieron a su alrededor miles de obrajeros, carreros, cargadores, ferroviarios, cuadrillas de peones, obreros y empleados: *La Estancia, Las Gamas, Santa Lucía, Cerrito, Olmos, Km. 800, Colmena, Garabato, Golondrina, La Florida, Cañada Ombú, Ogilvie, El Toba, Ramal San Juan, Km. 51, Km. 302, Km. 36, obrajes de Km. 4, 8, 13, 17, 24, 30, Km. 322, Km. 348, Las Garzas, Km. 30, La Balanza, Km. 374, Km. 366, El Rabón, Puerto Piracué, Piracuacito y Ocampo*, en la provincia de Santa Fe, sin nombrar los comprendidos más allá del paralelo 28, en territorios del Chaco. (...) Los centros poblados que tuvieron como atracción demográfica la labor de los obrajes, y que hemos mencionado, en su casi totalidad registraron una vida tan efímera, que ni siquiera llegaron a durar la vigésima parte del tiempo necesario para que un quebracho colorado alcance desarrollo apto para la industria del tanino.. "Los datos teóricamente establecidos y prácticamente verificados -dice Masey- indican que los árboles de quebracho colorado chaqueño llegan a su valor máximo de evolución a una edad que oscila alrededor de 250 años."..."

Del párrafo anterior se desprende que Garabato, al igual que otras tantas localidades, fue concebida con un inocultable móvil de explotación forestal, de lo que no existen dudas al respecto. Más, cabría señalar, que a diferencia de otros centros urbanos enumerados por Gori, éste nunca fue un "pueblo de la Forestal", ya que fue fundado sobre terrenos no comprendidos dentro del emporio inglés, pero es innegable que la vecindad con dichos terrenos (más adelante observaremos que el ejido urbano de

Garabato lindaba con ellos), hizo que la influencia de esta Compañía se hiciera sentir en el pueblo.

Retomando el relato histórico, podemos señalar que fue don Francisco Anello, en ese entonces propietario de los terrenos linderos con la estación del Ferrocarril, quien tuvo la iniciativa de organizar urbanísticamente al entonces incipiente poblado. Por tal motivo, en 1917, contrató al Agrimensor Nemesio Ramos e hizo mensurar el Pueblo.

Anteriormente, el 1° de julio de 1914, el entonces Gobernador de la Provincia, Dr. Manuel J. Menchaca, había emitido el decreto mediante el cual se creaban las Comisiones de Fomento de Golondrina, Villa Ana, Amores y Garabato, señalando como jurisdicción de ésta última: Al Norte: Campo de Manuel Gálvez; Al Sur: Límite Norte de la Colonia Piazza y Límite Norte de la Colonia Víctor Manuel. Al Este: Arroyo El Rey y Arroyo Malabrigo; Al Oeste: Límite con Vera, o sea límite "Este" de la Compañía de Tierras ("La Forestal") y el Arroyo Caraguatay. En ese sentido, vale la pena aclarar que el distrito Garabato se extendía, al oeste, hasta la altura del actual cementerio del pueblo, solamente.

"Pero es recién varios años después que *Leonardo C. Rumbo* -a la sazón, yerno de Anello- (es) quien solicita con éxito al Gobierno provincial la aprobación de la traza del pueblo en torno a la Estación Garabato, misión que el citado Anello había encomendado al agrimensor Nemesio Ramos. Corría el año 1936 y para entonces Garabato tenía escuela, comuna, policía y Juzgado de Paz.

Diligenciada toda tramitación inherente a esos efectos, el Superior Gobierno de la Provincia satisface la solicitud de marras:

*"Santa Fe, septiembre 3 de 1936. **VISTAS**: Las gestiones del Sr. Leonardo C. Rumbo, solicitando la aprobación del trazado del pueblo "VILLA ANELLO", en Estación Garabato, Departamento Vera, y **CONSIDERANDO**: Que se han llenado a tal efecto las exigencias de las leyes y reglamentaciones sobre la materia; que se ofrecen en donación a la provincia las fracciones destinadas a calles públicas y una manzana para plaza pública. Por éstos considerandos se **RESUELVE**: 1°) Aprobar, previa escrituración de las fracciones destinadas a calles públicas, sin cargo ni responsabilidad alguna para el Superior Gobierno de la Provincia, el trazado del pueblo "VILLA ANELLO", en Estación Garabato, Departamento Vera, de acuerdo al plano obrante a fs. 18 de estas actuaciones. 2°) Aceptar sin cargo, la donación de 327.372,56 m2. que hace el Sr. Leonardo C. Rumbo, a favor del Superior Gobierno de la Provincia, para calles públicas y Manzana N° 22 para plaza pública, de acuerdo a la constancia del plano mencionado. 3°) Inscribase, hágase saber y pase a la Escribanía de Gobierno para que se extienda la*

respectiva escritura de donación y cumplido, remítase al Ministerio de Hacienda a sus fines. BRUCHMANN - RICARDO FOSTER".

Por lo analizado hasta aquí en cuanto a detalles de fundación, queda bien claro que don Leonardo C. Rumbo fue el fundador del pueblo como tal, ya que es él quien solicita la traza, consiguiendo su aprobación".

Siguiendo al mismo autor, podemos consignar las características que presentaba el trazado del pueblo, a tenor del plano realizado por el Agrimensor Nemesio Ramos en 1917 y que se han mantenido hasta la actualidad: "Conforma un damero casi perfecto de manzanas cuadradas de 100 metros de lado, en cantidad de 64; las calles, prolijamente delineadas, tienen 20 metros de anchura. No obstante, la minuciosa línea geométrica sufre una ligera variación en las manzanas N° 1, 6, 17, 32, 33, 49 y 64, las que ubicadas en el límite oeste y ordenadas de norte a sur, van ampliando progresivamente sus dimensiones en línea oblicua creciente, dando al plano de la localidad el aspecto de un ligero trapecio".

Habrà notado el lector que el nombre que le atribuye al pueblo la resolución que autoriza su creación se refiere a "**VILLA ANELLO**". Todo hace suponer que Leonardo C. Rumbo quiso de esta manera rendir homenaje a su suegro. Pero, al igual de lo ocurrido en distintas poblaciones y ciudades de la zona, se continuó designando al lugar con el nombre que le impusiera el Ferrocarril Santa Fe originalmente, vale decir "**GARABATO**".

Con respecto a la forma de vida de los primeros habitantes, podemos señalar, basándonos en los relatos que han llegado hasta el presente por parte de descendientes de antiguos pobladores, que la misma era dura y sacrificada. El grueso de la población se dedicaba a labores rurales y al trabajo en los montes. El ejido urbano era pequeño y según testimonios, "bastante desordenado". Con todo, ya desde principios de siglo, el pueblo contaba con sus propias instituciones (Comuna, Juzgado de Paz, Escuela, Policía, etc.). Las edificaciones eran precarias y el comercio daba sus primeros pasos.

La actividad comercial estaba representada, mayoritariamente, por los obrajes y aserraderos de la zona, dedicados a la extracción de madera de los montes de la zona. Existían, por otra parte, algunos establecimientos ganaderos y en menor escala, diversos productores agrícolas. Algunos vestigios han perdurado en el tiempo y todavía es posible advertir los restos del las vías del ramal explotado por la compañía "**Selvas del Chaco**", una empresa dedicada a la explotación forestal que operaba en la zona de "Los Claros" y "Las Chuñas", a pocos metros de lo que hoy es el matadero comunal. Así también es posible admirar la inmensa excavación que otrora alimentara las máquinas a vapor del aserradero de Francisco Anello,

ubicado unos cien metros al sur del paso a nivel que oficia de entrada principal al pueblo, junto a las vías del ferrocarril.

La presencia de "La Forestal", quien hasta 1910 utilizó la estación ferroviaria local para despachar la madera de sus obrajes en la zona, se veía reflejada en el establecimiento de una suerte de "oficina" equipada con un teléfono (una novedad absoluta para estos parajes), a cargo de un miembro del personal de esa empresa.

Mucho se ha escrito y discutido sobre las consecuencias del quehacer de "La Forestal" en el norte santafesino. No es motivo de éste trabajo el analizar a fondo esa cuestión. Nos limitaremos sólo a mencionar las implicancias que la vecindad con los terrenos de dicha compañía ejercieron sobre el entonces joven pueblo de Garabato. Y un dato innegable es que el comercio local se vio favorecido por esa cercanía; ya que si bien la actividad comercial dentro de los límites de la compañía era ejercida por la misma o a través de sus contratistas, también es cierto que muchos obrajeros y empleados de la misma se surtían de mercadería y otros enseres en los locales del pueblo.

Ese intercambio y el producido de la explotación forestal que ejercían empresarios no vinculados directamente con "La Forestal", fueron el motor y el impulso comercial que hizo posible la viabilidad inicial del pueblo y su zona.

Por supuesto, Garabato nunca fue un gran centro urbano y comercial. Su historia es similar a la de tantos otros pueblos que se formaron a fines del siglo pasado a la vera del tendido ferroviario "Vera - Paralelo 28". Pero mientras que muchos de los que se iniciaron contemporáneamente con él han desaparecido o se hallan en estado de languidez, éste se ha ido fortaleciendo con el transcurso del tiempo.

Según los datos recogidos por Darío O. Sager en la "Guía Oficial de la Provincia de Santa Fe" (Edición 1933), podemos destacar la siguiente información: Garabato se halla enclavado en el kilómetro 309, a 58 Kilómetros de la ciudad de Vera. Contaba en 1932 con aproximadamente 400 habitantes. Poseía comuna, con una jurisdicción de 122.500 hectáreas, pero no contaba con servicios eléctricos ni telefónicos.

La estación del Ferrocarril Santa Fe demostraba gran actividad, de modo que para el lustro 1927-31 se anotan 17.269 pasajes vendidos, habiendo ingresado en el igual lapso 23.332 visitantes. La carga alcanzó a las 57.805 toneladas, en tanto que la recibida fue de 7.102 toneladas de mercadería.

La nómina de comerciantes y productores detalla a Miguel Kiffel (Bosques), Chemes y Cía., Antonio Elías, Pedro Schpeir, Jorge Maluf, María Maud (Almacenes); Norberto Jenny (Odontólogo); Liborio Chamorro (Carnicería), Herman Oehrli (Panadería); Bolthsauzer y Cía.,

Ernesto Bourquint, Centis Hnos., Rodolfo Kiener, Eduardo Tapponier y Bernardo Yaper (Ganaderos); Santiago Bernhard, Andrés y José Leis, Santa Vda. de Nievas, Avelino Sosa y Cristian Whilken (Agricultores).

Estos datos son de gran importancia, pues permiten entrever que en aquellos tiempos, la actividad mercantil era relativamente importante. En una entrevista con Darío O. Sager, Miguel Zicavo, antiguo poblador de Garabato, le manifestaba que para la década del '40, en su carnicería se faenaban 120 reses mensuales. Sin dudas, esta cifra es un indicador claro del movimiento comercial del pueblo.

Por otra parte, diversos testimonios recogidos refieren la existencia de un gran comercio "*Como difícilmente podría encontrarse en ciudades grandes, como Vera o Reconquista*", perteneciente a Fortunato Chemes, que proveía todas las necesidades de la zona.

Fue ésa época la del apogeo comercial en Garabato. Cuando grandes obrajes tenían su asentamiento en los alrededores del pueblo y donde cientos de trabajadores forestales concurrían a proveerse de lo necesario. Pero a pesar de ello, ese apogeo no se trasladó al aspecto urbano. Escasas construcciones de material, algunas de tablas y muchos ranchos de adobe era el talante que ofrecía su urbanización.

A modo de apostillas, es dable señalar que el predio que ocupa actualmente el Hospital de Garabato, fue donado por Leonardo C. Rumbo al momento de solicitar la aprobación de la traza del pueblo, para que allí se estableciera la plaza pública, hecho que nunca se materializó, ya que los testimonios coinciden en señalar que en ese lugar existía una cancha de fútbol.

También podemos mencionar que el terreno que ocupa actualmente la plaza, fue adquirido con posterioridad a Leonardo C. Rumbo por la Comuna, para levantar una edificación de tablas que sirviera como sede comunal, destinando el resto del terreno a la construcción, con el correr de los años, del denominado "Parque Libertador Gral. San Martín". Posteriormente, la administración comunal se trasladó a su actual sede.

Mencionamos además que el antiguo cementerio del Garabato estaba ubicado aproximadamente donde se encuentran hoy las represas del sistema de agua potable, para luego, en una etapa posterior, trasladarlo a su actual ubicación, aunque recorriendo el terreno mencionado, todavía es posible encontrar restos de las sepulturas originales.

En 1945, bajo la intervención provincial del Coronel Arturo A. Saavedra, se inaugura en Garabato el "Hospital Rural N° 2", quien a partir de ese momento atiende las necesidades sanitarias del pueblo y su distrito.

En 1948 se le otorga la personería jurídica al Club Independiente, institución que durante muchos años represento un icono en el aspecto deportivo, cultural y social.

A mediados de la década del '50 comienza a declinar la explotación forestal. Gradualmente van desapareciendo los obrajes y para el decenio siguiente comienza a operarse una suerte de “reconversión” de la actividad. La explotación de la leña es ahora reemplazada progresivamente por la producción de carbón vegetal.

Originalmente, la obtención de este producto se hacía mediante los llamados “hornos de tierra”, que si bien su preparación insumía un esfuerzo casi sobrehumano, la producción alcanzaba grandes volúmenes. Es a partir de la década del '70 donde comienza a generalizarse la construcción y uso de los hornos “media naranja” fabricados con ladrillos.

La desaparición de los grandes obrajes marca el fin de esa etapa de prosperidad económica que los mismos representaban para el comercio local. En 1963, “La Forestal” clausura su fábrica de La Gallareta y con ese acto pone fin a su actividad en el norte santafesino.

Posteriormente, la economía local ingresa en una suerte de “letargo”. El comercio decae y muchos otrora fuertes comerciantes comienzan a emigrar a los grandes centros urbanos en busca de mejores oportunidades de progreso. No obstante esta situación, podría afirmarse que el nivel de vida de los habitantes de Garabato, si bien ven disminuidos sus ingresos, no es desesperante. Ya no existen los obrajes, pero ahora surge una generación de “carboneros independientes”, que hacen de esta actividad su modo de vida.

Como dato descollante de esta época, podemos referir que en 1964, bajo la gestión del Gobernador Aldo E. Tessio, se inaugura en el pueblo un tanque destinado a la provisión de agua potable.

Referido al quehacer político, podemos mencionar que durante la primera mitad del siglo, se apreciaba fundamentalmente la supremacía de dos grandes partidos políticos con gran predicamento en la región: La Unión Cívica Radical y el Partido Demócrata Progresista. A partir de 1946, con la irrupción del Gral. Juan Domingo Perón en la escena política nacional, se conforma, al igual que en todo el ámbito del país, el Partido Laborista, el que posteriormente sirviera de base para la creación del Partido Justicialista. En el ámbito local, correspondió al Sr. Miguel Zicavo, antiguo militante de la Democracia Progresista la tarea de organizar la entonces novel agrupación.

A partir de entonces, el Justicialismo cobra un protagonismo político excluyente y salvo en los comicios de 1958, cuando pesaba sobre él una proscripción electoral, que posibilitó el triunfo del Movimiento de Integración y Desarrollo (M.I.D.), orientado por el Dr. Arturo Frondizi, a nivel nacional; en los de 1966, cuando la misma razón facilitó el triunfo de la Unión Cívica Radical, que llevara al gobierno nacional al Dr. Arturo Illía y en las elecciones de 1985, cuando por primera vez en el distrito una

fuerza electoral derrota al justicialismo a nivel local, colocando en la Presidencia de la Comuna de Garabato a la representante de la Unión Cívica Radical, Sra. Celia Ruiz Díaz, podría afirmarse que el Partido Justicialista es sin dudas, la fuerza política que acapara las mayores adhesiones a nivel popular.

Dentro del terreno anecdótico, puede agregarse que al menos dos Gobernadores Provinciales en ejercicio visitaron al pueblo de Garabato, fueron ellos don *Carlos Alberto Reutemann* (actual Senador Nacional por Santa Fe) y el actual mandatario, *Ingeniero Jorge Obeid*, el que lo hizo en dos oportunidades.

Asimismo, con motivo de las inundaciones provocadas por la llamada “Corriente del Niño”, ocurridas en los primeros meses de 1998, se hizo presente el Secretario de Desarrollo Social de la Nación y actual Precandidato a la Presidencia de la Nación, don *Ramón Bautista Ortega*.

Pero volviendo al pasado, la década del ‘70 encuentra un Garabato al que le faltan muchas cosas: electricidad, teléfonos, servicios públicos. Todavía cuenta con el ramal ferroviario, pero las carencias son grandes. Existe un estancamiento de hecho, preocupante más no alarmante. Será a mediados de esta década donde comenzará a renacer de sus cenizas, al igual que el Ave Fénix.

CAPÍTULO II

“EL RESURGIMIENTO”

(1976 - 1987)

La década del '70 fue pródiga en acontecimientos políticos, económicos y sociales que incidieron dramáticamente sobre la vida de los argentinos.

En 1973 el Peronismo vuelve al gobierno luego de un prolongado período de proscripción. Y poco tiempo después, *Juan Domingo Perón* asume la primera magistratura de la república en lo que sería su tercer mandato.

La ola de violencia que sacudía al país desde la década anterior, la muerte del Gral. Perón y el descalabro financiero en que se sumió a la Nación, a lo que se sumaba una feroz puja interna en el seno del gobierno ejercido por *María Estela Martínez de Perón*, determinaron pronto la formación y ejecución de un movimiento militar encabezado por el *Teniente General Jorge Rafael Videla*, el *Almirante Emilio Eduardo Massera* y el *Brigadier Osvaldo Ramón Agosti*, quienes en la madrugada del 24 de marzo de 1976, depusieron a las autoridades constituidas,

inaugurando lo que se denominaría “*Proceso de Reorganización Nacional*”, que se extendería hasta diciembre de 1983.

En el ámbito provincial, el gobierno era ejercido desde 1973 por el binomio *Sylvestre Begnis - Cuello*. Al igual que en ámbito nacional, bien pronto de inició un enfrentamiento político entre ambos dirigentes, lo que repercutió negativamente en la marcha del gobierno de la provincia.

El 24 de marzo de 1976, producido el golpe militar, asumió interinamente el gobierno el Jefe de la Guarnición Militar Santa Fe, *Coronel José María González* y el 19 de abril de ese año hizo entrega del mismo al *Vicealmirante Jorge Aníbal Desimoni*.

En lo referente al ámbito del distrito Garabato, la Comuna estaba presidida hasta esa fecha por el Sr. *Alfredo Oehrli*, quien debió alejarse de su cargo, quedando este organismo transitoriamente encabezado por la entonces Secretaria Comunal, Sra. *Gladys A. de Salvioli*, hasta que en septiembre de ese mismo año asume el Sr. *Atilio R. Latorre* como nuevo Presidente de la Comuna de Garabato.

Se inicia entonces un período de progreso que abarcó a todo el norte de la provincia, en general y a Garabato, en particular.

Al margen de las consideraciones políticas, que no son objeto de este trabajo, no puede desconocerse que el gobierno provincial del *Vicealmirante Desimoni*, secundado por el *Gral. Echeverry Bonneo* en la Dirección General de Municipios y Comunas, significó el resurgimiento de muchos pueblos que, al igual que Garabato, parecían condenados a un ostracismo y a un atraso del que no se recuperarían.

En lo estrictamente comunal, con Atilio Latorre se inaugura una de las más brillantes administraciones que tuvo el distrito y bien puede afirmarse, que la suya marca un punto de inflexión en la historia de Garabato.

El pueblo, como se mencionara anteriormente, venía de un gradual proceso de deterioro. Era preciso actuar con energía y con la celeridad que esa situación exigía.

A lo largo de su mandato, que se extendió hasta 1983, numerosas obras cambiaron la fisonomía de Garabato. Se actuó en diversos frentes con notable eficacia. A continuación realizamos una síntesis de los principales resultados de esa gestión:

a) **ASPECTO CATASTRAL**

En el aspecto catastral, la autoridad comunal dio atención prioritaria a su regularización, a los fines de organizar el pueblo y poder de disponer de recursos propios para afrontar los gastos de servicios públicos.

En ese aspecto, en 1976, solo existían 18 (dieciocho) Títulos de Propiedad en la zona urbana y suburbana. Para 1980, esa cifra aumentó a 52 (cincuenta y dos), además de otros 56 (cincuenta y seis) Títulos de Propiedad en Gestión, por posesión veintañal.

b) ASPECTO EDILICIO

En el aspecto edilicio, en lo que atañe a **edificios públicos**, en 1976 la situación era la siguiente: Hospital, Escuela Primaria tipo rancho, Edificio Comunal de dos ambientes, uno de ellos ocupado por el Juzgado de Paz; Estación del ferrocarril con viviendas para Jefe, Capataz y Segundo Capataz.

Para 1980 se podían apreciar las siguientes obras:

Hospital:

Construcción de un garaje y refacción interna del edificio, ambas mejoras a cargo de la Comuna.

Escuela:

Nuevo edificio construido por el Gobierno Provincial.

Sede Comunal:

Construcción de dos oficinas más, un ambiente para archivo, sala para el funcionamiento del teléfono semi-público, baño instalado.

Complejo Polideportivo:

Edificio compuesto de un salón de 18 x 8 mts., para actos, espectáculos culturales, etc.. Una dependencia de 4 x 4 mts., sanitarios y duchas para damas y caballeros; vestuario. Una planta alta donde funcionaba la Biblioteca Pública. Cancha de fútbol iluminada. Cancha de básquetbol. Dos canchas de bochas. Todo en un terreno cercado por un alambrado perimetral olímpico.

Tinglado:

Estructura metálica con techo parabólico de cinc, cuyas dimensiones son: 25 mts. de largo, 12 mts. de ancho por 6 mts. de alto, cerrado totalmente con paredes de mampostería, dos portones corredizos metálicos y una división interna de 5 x 4 mts., para herramientas menores. En este galpón se depositan maquinarias y herramientas mayores.

Salón comunitario:

De mampostería con techo de cinc, de 10 x 5 mts. Financiado en un 65 % por la Comuna y el resto por Bienestar Social. Funcionaba allí un taller artesanal que ocupaba entre seis y ocho personas.

Respecto a las **viviendas particulares**, podemos indicar que en 1976 existían en el radio urbano solo nueve casas de material. El resto eran construcciones precarias de tablas y ranchos de adobe.

Para 1980 se aprecian: 27 viviendas de material, 10 viviendas correspondientes al plan “*Ayuda Mutua y Esfuerzo Propio*” y cuatro viviendas de material en construcción.

Esta ostensible mejora responde a la regularización catastral encarada por la Comuna en ese período.

En lo atinente al Plan de Viviendas, la Comuna financió la construcción de seis dormitorios para familias numerosas, cerramientos de cocina-comedor, contrapiso y revoque fino de las diez viviendas, aspectos éstos no contemplados en el programa original. Asimismo, facilitó el transporte de materiales de construcción y el apoyo técnico necesario.

c) **CALLES URBANAS Y SUBURBANAS**

En 1976, al momento de asumir la administración Latorre, Garabato contaba con 53 cuadras de calle construidas. Esa cifra se elevó para 1980 a 64.

d) **VEREDAS, ALCANTARILLAS Y PASILLOS**

Para 1976 existían en el radio urbano 10 alcantarillas, 12 pasillos, 800 mts. de veredas de ladrillo y 2 accesos domiciliarios.

Para 1980 se comprueban el siguiente incremento: 7 alcantarillas reconstruidas, 9 alcantarillas nuevas; 7 pasillos reconstruidos, 5 pasillos nuevos; 300 mts. nuevos de veredas de hormigón y losetas, además de 14 accesos domiciliarios entubados para vehículos.

e) **CEMENTERIO**

En 1976 existía una sola calle de acceso. El 80 % de los sepelios se realizaba directamente en tierra y el 20 % en bóvedas y panteones.

Para 1980 se registra la construcción de un nuevo acceso al mismo, así como el mejoramiento del existente. Se invierten las cifras de los sepelios, correspondiendo ahora el 80 % en bóvedas y panteones y el 20 % directamente en tierra.

f) **ESPACIOS VERDES**

La situación de la plaza del pueblo era lamentable en 1976. La misma contaba solamente con un mástil, un busto del Gral. San Martín y juegos infantiles (hamacas y subibaja) en malas condiciones.

Para 1980 se comprueba la construcción de veredas y canteros, la refacción de los juegos existentes, así como la instalación de nuevos juegos; también se coloca un busto en homenaje a la “Madre” y procede a la forestación del predio.

g) **MAQUINARIAS**

En 1976, la Comuna de Garabato contaba con el siguiente parque vial y automotor: 1 motoniveladora, 1 niveladora de arrastre, 1 tractor Fiat 800, 1 tractor Hanomag R-60, 1 tanque de agua para 6000 lts. y 1 acoplado para 1 tn. de carga.

Para 1980, amén de mantenerse el parque existente, el mismo se incrementó en lo siguiente: 1 tractor Hanomag R-75, 1 pala frontal, 1 pala mecánica, 1 pala hidráulica (cedida por el gobierno provincial), 1 acoplado hidráulico volcador para 4 tn. de carga, 1 acoplado tanque para combustible de 1000 lts. de capacidad, 1 desmalezadora de 1,20 mt. de ancho, 1 arado excéntrico de 12 discos y 1 pick up Rastrojero Diesel.

h) **FORESTACIÓN Y LIMPIEZA DE MANZANAS**

Curiosamente, por tratarse de un pueblo rodeado por inmensos bosques, en el radio urbano, para 1976 no existía forestación. Tampoco se realizaban tareas de desmonte en las manzanas suburbanas.

Para 1980 se plantan 400 árboles (tipas, cipreses, paraísos sombrilla, fresnos). Así también se destroncaron y limpiaron 8 manzanas del radio suburbano.

i) **SEÑALAMIENTO DE TRÁNSITO**

Hasta el año 1976 la Comuna no había señalado los accesos al pueblo. Para 1980 se colocaron indicadores de nombre de la localidad en todos sus accesos, así como indicadores de velocidad máxima en zona urbana.

j) **AGUA POTABLE**

Desde 1964 existía en Garabato un tanque de 50.000 lts. de capacidad para la provisión de agua potable. El pueblo contaba también con una red pública de provisión del servicio. El agua se extraía de tres pozos de captación desde una represa. Con todo, el servicio era deficiente, por la falta de agua en cantidades suficiente.

Para 1980 se produjeron el cercamiento del predio de 100 x 100 mts. con 9 hilos de alambre. Se amplió la red pública para el suministro del Complejo Polideportivo y las viviendas del plan “Ayuda Mutua y Esfuerzo Propio”. A pesar de estas mejoras, el servicio siguió siendo deficiente, porque el sistema de filtrado de los pozos captadores (ultra-lento) no satisfacía la demanda. El agua debía ser traída desde la localidad de “Pozo de los Indios”, distante 12 kmts. de Garabato en tanques de 6.000 lts. Para esa época se estudiaba la posibilidad de construir un acueducto entre ambas localidades para optimizar el servicio de provisión de agua, que en esas circunstancias, estaba limitado a 1 hora diaria.

k) **MATADERO COMUNAL**

En 1976 este establecimiento contaba con un galpón con techo de cinc de 12 x 5 mts., con una divisoria de 3 x 3 mts. para saladero, con piso de hormigón muy deteriorado, servicio de agua deficiente y una calle de acceso con paso muy precario.

Para 1980 se registran las siguientes mejoras: renovación total del piso, instalación de bomba de agua; colocación de alcantarilla y mejoramiento de acceso.

l) **ASPECTO CULTURAL Y DEPORTIVO**

Hasta 1976, a excepción de las tradicionales festividades patronales (9 de Julio), la actividad comunal en ese sentido era escasa o nula. A partir de esa fecha, este organismo se convierte en un factor importante en el fomento de actividades culturales y deportivas. Entre las obras destacadas en este aspecto, merecen consignarse: La designación de un Asesor Cultural y Deportivo, la creación de la Biblioteca Pública, la instalación de un amplificador con altoparlantes de carácter comunitario, como complemento de la actividad cultural, a través de la emisión de música y noticias de carácter local y nacional; la promoción de espectáculos culturales y deportivos y el amplio apoyo a las instituciones de la localidad en la concreción de este tipo de eventos (Cooperadora Escolar, Comisión de Capilla, Club de Fútbol, etc.).

m) **OTORGAMIENTO DE BECAS DE ESTUDIO**

A partir de esta administración y como consecuencia de la falta de maestros hijos del pueblo o radicados en la zona, problema de antigua data que perjudicaba a los alumnos, ya que al ausentarse los mismos los fines de semana muchas veces no pueden retornar por factores climáticos o de transporte, la autoridad comunal resolvió otorgar una beca al alumno de mejor promedio de cada año, para que prosiga sus estudios secundarios. Asimismo, se gestionaron aportes del Instituto Becario de la Provincia. Estas becas comunales son un estímulo para que la mayoría de los niños culminaran el 7° Grado, ya que la deserción escolar era, por aquellos tiempos elevada.

Por otra parte, la Comuna, en aquel tiempo enviaba a jóvenes locales a capacitarse laboralmente en diversas actividades, a través de convenios suscriptos con el Instituto de Cultura Popular (INCUPPO).

n) **OBRAS CONCRETADAS EN LA ZONA TRASPASADA POR CONVENIO LIMÍTROFE CON LA COMUNA DE FORTÍN OLMOS (1979)**

- **“Pozo de los Indios”**:
 - * Terminación del Centro Asistencial (el 90 % a cargo de la Comuna y el 10 % restante, mediante un subsidio del Ministerio de Bienestar Social).
 - * Reconstrucción de la mayoría de las calles y aperturas de otras nuevas.
 - * Colocación de alcantarillas.

- * Atención del servicio de agua potable a la población.
- Paraje “Kilómetro 115”:
 - * Colocación de alcantarillas en la entrada del paraje.
 - * Suministro de agua potable al aljibe escolar, quien se hallaba también al servicio de la comunidad.

ñ) **ASISTENCIA A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS**

Durante la gestión comunal 1976 - 83, una de las prioridades de la administración comunal fue el permanente apoyo a las comunidades educativas del distrito. En ese sentido, la Comuna aportó permanentemente materiales y equipos propios para la realización de diversas obras en cada una de las escuelas, así como el adecuado mantenimiento de la red caminera vecinal que servía de acceso a las mismas. Asimismo, puede señalarse que la Comuna distribuía equitativamente el Fondo de Asistencia Educativa (F.A.E.), entre la totalidad de las escuelas del distrito.

o) **INTEGRACIÓN DEL DISTRITO GARABATO A COMISIONES INTERCOMUNALES**

Por primera vez en su historia, Garabato forma parte de comisiones intercomunales regionales, como lo fue el “*Grupo Zonal N° 31*”, con el objeto de demarcar límites entre los distintos distritos que componen la región y propender, por otra parte, a la formación de políticas conjuntas que coadyuven al desarrollo de la zona.

Por lo descripto hasta aquí, es fácil entender como la mayoría de los habitantes de Garabato coinciden en señalar a don Atilio Latorre como “el hombre que le cambió la cara al pueblo”. Su eficiente gestión será recordada por siempre como una de las mejores que tuvo el distrito a través de su historia.

Pero si bien en el plano comunal se habían logrado muchas cosas, en lo referido a las obras realizadas por el Gobernador Desimoni en la zona norte de la provincia, ayudaron en gran medida a incrementar el desarrollo regional de esta zona, no siempre tratada en pie de igualdad con su hermana del sur. En ese sentido, es dable destacar algunas de las acciones

de gobierno que tuvieron implicancia directa en el “*resurgimiento*” de Garabato y su zona:

a) **CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS ESCOLARES DE NIVEL PRIMARIO EN EL DISTRITO**

- * Escuela N° 6349, Paraje “Las Chuñas”, por el Ejército Argentino (1978)
- * Escuela N° 447, Garabato, por el Gobierno de Santa Fe (1978)
- * Escuela N° 1128, Paraje “La Sarita”, por el Gobierno de Santa Fe (1978)
- * Escuela N° 1031, Desvío Km. 320, por el Gobierno de Santa Fe (1979)
- * Escuela N° 6263, Desvío Km. 302, por el Gobierno de Santa Fe (1980)

b) **CAMINOS Y DESAGÜES**

- * Construcción de la Ruta Provincial N° 3, de tierra (paralela a la ya existente) tramo Vera - Intiyaco.
- * Construcción del Canal Aliviador de la laguna “La Loca”.

c) **ENERGÍA Y COMUNICACIONES**

- * Instalación de la red de baja tensión eléctrica en el ejido urbano de Garabato a fines de 1979.
 - * Instalación de una cabina telefónica semi-pública de ENTel, en la Comuna de Garabato (1980).
 - * Suministro del fluido eléctrico a otras localidades del distrito (Pozo de los Indios, Km. 115, Km. 109) y al Km. 302.
-

“CUANDO CASI PERDEMOS LA COMUNA”

Mucha gente quizás lo ignore, pero hubo una ocasión en la que la habilidad política de Atilio Latorre fue puesta a prueba. Y gracias a sus reflejos todavía existe el Distrito Garabato. El día que asumió como Presidente de Comuna, la entonces Secretaria de la misma, Sra. Gladys A. de Salvioli, lo pone al tanto de una comunicación que había llegado “dos días antes”. La nota en cuestión no era otra que una convocatoria a elecciones para los Mayores Contribuyentes, en la que se decidiría si éstos preferían depender de la Comuna de Garabato, o si deseaban hacerlo de la futura Comuna de La Sarita, que para esos momentos estaba en formación.

Si esa elección se llevaba a cabo y el resultado era adverso a Garabato, como era previsible, ya que todos esos contribuyentes habitaban en la zona de colonias lindantes con La Sarita, significaba lisa y llanamente la eliminación de la Comuna local. La Sarita en ese tiempo era parte integrante del Distrito Garabato, pero de crearse su propia comuna y con la decisión de la mayoría de los Mayores Contribuyentes de incorporarse al nuevo distrito, se operaba “*ipso facto*” el cese de la comuna actual, ya que el Proyecto de creación de la nueva comuna, contemplaba incluir la jurisdicción de la comuna de Garabato a su ámbito territorial.

Con la comunicación a cuestras, Latorre viajó a Vera y se entrevistó con el Intendente de esa ciudad, *Augusto Raúl Carignan*, quien se comprometió a gestionar ante el gobierno provincial una solución que salvase al Distrito Garabato.

Pocos días después, el expediente que tramitaba la creación de la Comuna de La Sarita ante el Superior Gobierno, se “extravió” misteriosamente, retrotrayendo todo lo actuado hasta ese momento.

La ley N^o 8042, sancionada poco tiempo después del incidente salvó a Garabato, ya que con los nuevos límites interdepartamentales, gran parte de la jurisdicción de la actual comuna de La Sarita quedaban comprendidos a partir de esa ley, en el ámbito del Departamento Vera.

La gente de La Sarita advirtió que “*algo no andaba bien*” y podemos leer en un artículo del diario “Vera en la Noticia”, fechado el 12 de diciembre de 1978, donde consta el malestar por la situación. Con el titular “**CUESTIONAN LÍMITES INTERDEPARTAMENTALES**” el artículo, que reproducimos a continuación, señala:

“Una noticia aparecida en nuestro colega “Edición 4” hace saber que “para ser elevada a la Comisión de Límites Interdepartamentales”, se hizo llegar a la Secretaría del Grupo Comunal N^o 32 una nota-presentación acompañando una voluminosa carpeta que contiene

*antecedentes y elementos de gran importancia relacionados con el pedido de creación de la Comuna de La Sarita y de los límites departamentales modificados por la Ley N° 8042. En uno de sus párrafos, la misma nota, se refiere a la **injerencia de actividades políticas** en la sanción de aquella y pasa luego a hacer consideraciones de fondo que avalan la necesidad de rectificar el error que consideran se ha cometido, para detallar luego en varios ítems, distintos aspectos de la nota de referencia.*

Sobre el particular, hemos conversado con fuentes responsables y profundamente vinculados con el problema del Departamento Vera y podemos resumir la opinión de las mismas en la generalizada manifestación de que se prefiere no abrir juicio hasta no contar “con todos los elementos en la mano”, aunque se nos expresó “que sería conveniente que las áreas responsables del sector público a cargo del problema se expidan dentro de la premura del caso acerca de la medida tomada por el actual gobierno provincial determinando los nuevo límites establecidos luego de decenios de estudios y análisis”, ya que -se nos asegura- “mantener falsas expectativas sobre la cuestión planteada a través del Grupo Comunal 32 no beneficiará a nadie y menos aún a la economía regional”.

Finalmente, la Ley de Límites departamentales N° 8718/80, separó definitivamente a Garabato de La Sarita, quitando a ésta de su jurisdicción y anexando, en compensación un amplio territorio al oeste, que incluía a “Pozo de los Indios”, Km. 109, Km. 115, Km. 119, entre otras poblaciones y parajes menores. Recién en 1981, La Sarita pudo tener al fin, su propia comuna.

Afortunadamente fue un susto, pero bien podría denominarse a este episodio como **“Cuando casi perdemos la Comuna”**.

En el orden socio-económico, puede decirse que para aquella época, al igual que en etapas anteriores, la actividad forestal fue la base de la economía de la zona. El carbón vegetal, ahora convertido en el principal producto de los montes, se mantiene a la vanguardia en materia de producción de esta región.

La situación generada en razón del conflicto de las Islas Malvinas (Abril a Junio de 1982), no pasó por alto al pueblo de Garabato. Bien se

puede afirmar que sangre de esta tierra quedo en el archipiélago austral. Tres hijos de esta zona, *Oscar “Cacho” Tapponier*, *Oscar Demartín* y *“Tincho” Aquino*, se contaron entre los miles de soldados argentinos que participaron de aquel evento, resultando Aquino herido en combate. Por otra parte, contagiados por la euforia sobreviniente a la reconquista de las Islas, se conformó en el orden local una “Comisión de Apoyo al Fondo Patriótico”, según se consigna en la edición del 28 de mayo de 1982, del diario “Última Edición”, supervisada por los sres. Atilio Latorre (Presidente Comunal), Celso Oehrli (Juez de Paz) y Eduardo Pimentel (Jefe Sub Comisaría Garabato). Entre otras actividades, se consigna la organización de un torneo de fútbol, que arrojó un saldo de \$ 8.545.000, los que fueron depositados en la Cuenta Especial “Fondo Patriótico” del Banco Nación. Por otra parte, el personal de la Comuna donó un día de haberes para tal fin, con lo que se adquirió la lana que luego un grupo de mujeres utilizó para la confección de gorros, bufandas, guantes y medias. La escuela, a través de sus alumnos, recolectó diversos elementos para ser enviados a la zona austral. Finalmente, la Comuna, a través de la Secretaría de Cultura y Deportes, envió libros destinados a la biblioteca de las Islas Malvinas.

Con el advenimiento de la democracia, en 1983, la lista del Justicialismo local, encabezada por el Sr. *Alfredo Oehrli*, triunfa en las elecciones para autoridades distritales. Esos comicios son uno de los mas reñidos en la historia del pueblo, ya que el Sr. Oehrli se impone al candidato de la Unión Cívica Radical, Don *Moisés Rabinovich*, por solamente un voto de diferencia y es elegido Presidente de la Comuna de Garabato.

Su gestión puede calificarse de austera. Mantuvo las obras que legara de la anterior administración y el dato distintivo de su gobierno lo representa la instalación del alumbrado público, con farolas de mercurio, en las principales arterias del pueblo, así como la construcción de panteones y el comienzo del emplazamiento del paredón del frente del cementerio local.

Lo sucedió la Sra. *Celia Ruiz Díaz*, quien llegó al gobierno local en las elecciones de 1985, encabezando la lista de la Unión Cívica Radical, un hecho que hacía décadas no se producía, teniendo en cuenta que este distrito es considerado como de una fuerte raigambre justicialista. Así también, se convirtió en la primera mujer que obtuvo la Presidencia de la Comuna del Distrito, elegida por el voto popular.

Lamentablemente, a poco de andar, comenzó una lucha interna, motivada en antagonismos en la mayoría radical, que determinaron una suerte de “ruptura” en la Comisión Comunal y el establecimiento posterior de una “Comuna Paralela”. Solicitada la intervención del gobierno provincial, la totalidad de los miembros de la Comisión debieron resignar

sus cargos y se nombró entonces un Interventor, responsabilidad que le cupo nuevamente al Sr. *Atilio Latorre*.

La situación irregular de la Comisión Comunal, impidió un normal desenvolvimiento del accionar de la Sra. Ruiz Díaz, no obstante, una de sus principales obras de gobierno, lo constituyó la adquisición de una máquina bloquera, en un intento de establecer alternativas económicas a una región cada vez más dependiente de la actividad forestal.

Por otra parte, al asumir como Interventor, el Sr. Latorre debió abocarse a la tarea de normalizar la Institución, a fin de encarrilar nuevamente el accionar de este organismo. En ese sentido, consiguió que la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires donara a la Comuna local, dos camiones y un pequeño tractor, los que debían incorporarse luego al parque automotor del organismo. Con todo, al aceptar una candidatura por la Unión Cívica Radical para las elecciones de 1987, se alejó del cargo, quedando la Comuna bajo la conducción de la Sra. Gladys A. de Salvioli.

Producidos los comicios de 1987, en una reñida elección, triunfó la lista del Partido Justicialista, que llevaba al Sr. *Manuel Luis Muñoz* como candidato a Presidente de Comuna, quien desde entonces rige los destinos del distrito hasta la actualidad.

CAPÍTULO III

“TIEMPOS MODERNOS”

SEGUNDA PARTE

Instituciones, Servicios Públicos y Actividades Comerciales

CAPÍTULO IV

"LAS INSTITUCIONES"

En esta sección vamos a realizar una somera sinopsis de los antecedentes y el quehacer de las principales instituciones, servicios públicos y actividades comerciales que contribuyeron a la formación y desarrollo del pueblo de Garabato.

Todo crecimiento sostenido de un pueblo descansa en la eficacia de sus organismos. A lo largo de su centenaria historia, el pueblo de Garabato contó con el aporte de varias instituciones, que aunaron sus tareas para el beneficio común.

Consideramos, en orden de importancia, a las siguientes instituciones:

- Comuna de Garabato
- Hospital de Garabato
- Juzgado de Paz
- Sub-Comisaría 4ta. (Policía de la Provincia de Santa Fe)
- Escuela N° 447 - “María Elena de San Martín”
- Biblioteca Popular “José Pedroni”
- Capilla “Nuestra Señora de Itatí”

Por otra parte, nos ocuparemos de los distintos estadios por los que atravesó el Distrito, desde su formación, allá por 1914, hasta nuestros días.

Creemos conveniente señalar que en muchos casos, no contamos con instrumentos escritos que avalen o hagan plena fe sobre la reseña que elaboraremos, por lo que debimos recurrir al escrito de Darío O. Sager, “Garabato, antaño y hogaño”, como principal fuente de información, habida cuenta que el libro mencionado, es el trabajo más completo que se ha elaborado y difundido hasta la fecha, referido a la historia local.

Con las reservas del caso, iniciamos el estudio particularizado de la instituciones, servicios y de la actividad comercial del pueblo de Garabato.

EL DISTRITO GARABATO

El distrito Garabato, junto con su Comisión de fomento, vieron la luz a través del decreto que ordenaba su creación, fechado el 1º de julio de 1914, por el Gobernador Antonio J. Menchaca.

Si bien junto con este distrito se formaron los de Amores y Golondrina, entre otros, éste último comenzó a funcionar mucho tiempo después, por lo que la comuna de Garabato prestaba servicios y recaudaba tributos hasta Cañada Ombú y Tartagal.

Con el correr de los años, se formaron los distritos de Intiyaco, Tartagal y el de Golondrina empezó a funcionar. Posteriormente, en 1981, se formó la comuna de La Sarita.

Una cuestión que durante largo tiempo originó confusiones, fue la de la ubicación geográfica del distrito Garabato. Ya que si bien geográficamente estaba comprendido dentro del Departamento Gral. Obligado, a los fines administrativos y policiales, dependían de Vera. Al respecto, leemos en la obra de Antonio Páramo, de 1967:

“...En la subdivisión podemos encontrar errores y son interesantes y oportuna la ocasión para hacerla conocer a las autoridades, para que el día que se proceda a una nueva subdivisión departamental, se corrijan los mismos.

(En) esas subdivisiones deben tenerse en cuenta una serie de detalles y leyes en vigencia.

Veamos nuestro caso: nuestro departamento finaliza al norte en el paralelo 28, que nos separa del Chaco.

Y, desde el pueblo de Garabato en línea al norte por ferrocarril o carretera, corresponde al departamento General Obligado.

Es decir, todos esos pueblos al norte están dentro del Depto. Gral. Obligado y, dependen de la jurisdicción del Depto. Vera para efectos policiales y otras reparticiones oficiales.

El error ya figura desde un principio y fue para facilitar en especial la acción policial en esos distritos, por ser más fáciles las vías de comunicación.

En esa forma se resolvió que dependieran de la Jefatura del Depto. Vera.

Ahora bien, eso ha dado lugar a que en los efectos electorales figuren para el Depto. Vera; cuando en realidad, deben sumarse a los del Depto. Gral. Obligado., al dársele la representación legislativa en los términos establecidos por la Constitución Nacional.

Muchos lugareños desconocen esta anomalía que en oportunidades se presta a confusiones.

En diciembre 11 de 1922, la comuna local (Vera), solicita una nueva regularización del departamento.

El Gobierno Provincial confirma nuevamente los límites anteriores como fueron creados.

Con fecha 2 de enero de 1923, la comuna local insiste nuevamente ante el ministro de Gobierno de la Provincia, debido a continuas dificultades sobre esos límites de distritos departamentales.

La Comisión de Fomento propone al gobierno la modificación propuesta por el Departamento de Geodocia, en su informe del 8 de abril de 1914.

Todas estas gestiones reciben idénticas contestaciones. Continuamos como en un principio...”.

Finalmente, con la sanción de las leyes 8042 y 8718, de Límites Interdepartamentales, se pone fin a la cuestión, estableciendo que los pueblos ubicados sobre el trazado del Ferrocarril Nacional General Belgrano, corresponderían en adelante al Departamento Vera.

Estas resoluciones tuvieron consecuencia negativas para el distrito Garabato, ya que con el nuevo trazado, se lo privó de amplias zonas fértiles y eminentemente agrícolas, ubicadas al este del ramal ferroviario, compensando esa pérdida con la asignación de un territorio al oeste, cuyas características topográficas (suelo poco permeable, inundable) solo es apto para ganadería y para la actividad forestal.

En la actualidad, el distrito cuenta con una superficie de 1179 Km²., limitando al norte con los distritos de Intiyaco y Tartagal, al sur con el distrito de Toba y parte del distrito Fortín Olmos, al este con La Sarita y al Oeste con los distritos de Intiyaco y Fortín Olmos.

Dentro del distrito, además de la localidad de Garabato, pueden destacarse los asentamientos urbanos correspondientes a las localidades de Pozo de los Indios (Km. 101), Paraje Km. 109, Paraje Km. 115 y Paraje Km. 320, entre las principales.

Su población, según el censo nacional de 1991, asciende a 1613 habitantes.

COMUNA DE GARABATO

Lamentablemente, como ya señaláramos anteriormente, nos fue imposible reunir material escrito de la evolución comunal a través del tiempo. En este sentido, Garabato no escapa a las generales de la ley y como en tantos otros aspectos típicos de los organismos estatales del país, y en general no se conservan aquellos documentos que hacen a la evolución histórica de las mismas.

En ese sentido, solo pudimos hallar lo concerniente a la última etapa de vida institucional de la Comuna. Con todo, echando mano una vez más al escrito de Sager y a diversos testimonios recogidos, trataremos de hacer una sinopsis del quehacer de esta entidad a lo largo de su historia.

Comenzaremos señalando lo anteriormente mencionado, es decir que el 1° de Julio de 1914 se crea este organismo, a través de un decreto emanado del entonces gobernador Dr. Antonio J. Menchaca.

En tal sentido, se nombró una Comisión Comunal de carácter provisorio integrada por *Francisco Anello* (Presidente), *Adolfo G. Beltrán* y *Manuel Pintado* (Vocales). Una de las tareas prioritarias de la flamante comisión, fue la de organizar administrativamente el entonces naciente organismo y realizar las tramitaciones necesarias para la elección de las autoridades definitivas.

A pesar de no contar con testimonios directos de aquella época, podemos conjeturar que a los primeros mandatarios distritales les cupo la importante misión de organizar el pueblo como tal, ordenando el caserío y promulgando la incipiente legislación comunal.

Gracias a los estudios de Darío O. Sager podemos conocer la sucesión de aquellos que ostentaron la responsabilidad de ejercer la Presidencia de la Comuna de Garabato hasta nuestros días:

<u>APELLIDO Y NOMBRE</u>	<u>PERÍODO</u>
Francisco ANELLO	1914 - 1921
Vicente TEJERINA	1922 - 1923
Ricieres PICASSO	1924 - 1925
Fortunato CHEMES	1926 - 1929
Herman OEHLI	1930 - 1931

Jorge CHEMES	1932 - 1933
Miguel ZICAVO	1934 - 1935
Fortunato CHEMES	1936 - 1937
Miguel ZICAVO	1938 - 1954
Jorge WILLIAMS	1955 - 1956
Zacarías SCHPEIR	1956 - 1957
Oscar CHEMES	1957 - 1958
Atilio LATORRE	1958 - 1960
Jorge WILLIAMS	1960 - 1971
Herman OEHLI (h)	1971 - 1973
Alfredo OEHLI	1973 - 1976
Atilio LATORRE	1976 - 1983
Alfredo OEHLI	1983 - 1985
Celia RUIZ DÍAZ	1985 - 1987
Manuel MUÑOZ	1987 - 1998 (continúa)

Esta nómina corresponde a aquellos Presidentes de Comuna electos o designados. No obstante, existieron además breves interinatos, producto de situaciones anormales que sobrevinieron en el país o en el propio distrito, pero que en general, carecen de relevancia al quehacer institucional. Sager, en su obra, rescata el caso de Benjamín Moore, quien resultó electo en 1930 y a los seis días de asumir la presidencia, renunció al cargo.

A continuación, y siempre tomando nota del trabajo de Darío O. Sager, transcribimos a continuación el siguiente párrafo, relativo al quehacer comunal correspondiente al periodo 1914 - 1975:

“En lo que atañe a la actividad comunal desplegada a través de (61) años de quehacer comunitario, hemos estimado imprescindible establecer

una semblanza en apretada síntesis de los principales acontecimientos, que son el fiel reflejo de la evolución del pueblo y configuran parte sustancial de su historia:

1915.- El 1° de marzo asume la primera comisión electa: Francisco ANELLO (Presidente), Martín DIRIBARNE (Secretario), Alejandro ARQUINT (Tesorero), Adolfo BELTRÁN, Alejandro RUIZ DÍAZ, Ricardo MIGUELES e Iván ROMAGNOLI (Vocales).

1915.- Una epidemia de fiebre palúdica (chucho) azota a la población, debiendo la Comuna alquilar un local a la familia Arquint y adquirir catres para la atención de los enfermos, algunos de los cuales debieron ser derivados a Santa Fe.

1919.- La comuna alquila un local al vecino Teodoro Gutiérrez en la suma de \$ 30 mensuales, destinado al funcionamiento de la escuela.

1921.- Se verifica el primer intento -no concretado- de instalar un equipo para la provisión de fluido eléctrico a las dos manzanas principales (N° 8 y 9).

1931.- Se adquiere en \$ 300 a Leonardo C. Rumbo, un terreno para sede comunal, a la vez que se compra un tractor a uña, una champion y un arado para arreglo de calles.

1934.- Procédese a comprar otro terreno a Leonardo C. Rumbo, de 40 por 40 metros, para represa pública.

1934.- Aparecen las primera veredas de ladrillos en las manzanas 8 y 9.

1935.- La comuna efectúa un aporte de \$ 400 para la apertura de calles y construcción de cementerio en Colmena, población fundada por Manuel Gálvez hacia 1921; a la vez da principio a un camino entre aquella localidad y la cabecera del distrito, distante unos 23 kilómetros.

1938.- Se instala un parque infantil en el lote "F" de la manzana 9, con hamacas, subibajas y otros juegos.

1939.- Solicítase cotización para instalar una usina local, pero se rechaza el presupuesto presentado por la Compañía Siemens-Schuackert (\$ 20.000) por inaccesible.

1939.- Se compran 4 faroles a kerosene "Petromax" de 1000 bujías para iluminar esquinas céntricas.

1940.- A pedido de la población de Intiyaco, se autoriza la constitución de una Sub-Comisión de Fomento, dependiente de la Comuna de Garabato, cuya presidencia es ejercida por don Aníbal Varela.

1941.- Vecinos de Tartagal solicitan y se concede la formación de una Sub-Comisión de Fomento dependiente de la Comuna de Garabato, destacándose para su presidencia a don Manuel del Castillo.

1941.- Se inaugura el matadero comunal.

1942.- Incorporárase un tractor “Deering”

1942.- A requerimiento de los pobladores de Colmena, se habilita una Sub- Comisión de Fomento para una mejor atención de sus necesidades. La preside don Luis Casquero.

1942.- Comienza a regir una lista de precios máximos: azúcar \$0,55; papas y cebollas \$0,15; yerba \$0,60; grasa vacuna \$0,50; arroz \$0,70; harina de trigo \$0,20; galleta \$0,25 y carne \$0,50 el kg., respectivamente.

1943.- Suspéndese el alumbrado público por dificultades en el aprovisionamiento de combustible.

1943.- Quedan sin efecto las Sub-Comisiones de Fomento de Intiyaco y Colmena.

1945.- Se autoriza a YPF a colocar un surtidor de nafta en esta localidad.

1946.- Eliseo Albre construye mástil y rotonda en la plaza.

1948.- Rehabilitase el alumbrado público.

1948.- Una niveladora de arrastre se adquiere a “La Cantábrica S.A.”, en \$ 3.460,20.

1950.- Erección del busto y nominación de “Parque Libertador General San Martín” a la plaza pública.

1951.- Una pista de aterrizaje para operar con avión ambulancia se habilita en el campo de Pablo Schpeir.

1964.- Dótase de agua potable a la comunidad con la construcción de represas y un tanque de almacenamiento de 50.000 litros y 15 canillas públicas.

1964.- Se compra un tractor “Hanomag R60”

1973.- Se vende un tractor “John Deere”

1974.- Para paliar los efectos de la sequía, se compra un tanque de 6 m³ para transporte de agua potable.

1975.- Agréganse un tractor “Fiat 800” y una motoniveladora “Rotania M 3”...”

La lista enumera otras obras comunales que ya hemos mencionado al referirnos al quehacer de los últimos Presidentes de Comuna. Por lo tanto, remitimos a ese capítulo a fin de completar esta enumeración.

De la misma manera, es dable destacar que a mediados de la década del ‘50 la Comuna se instala definitivamente en el local que hoy ocupa, abandonando por lo tanto la antigua edificación de tablas instalada en el predio de la plaza.

También puede afirmarse que a lo largo de su historia, la entidad estuvo junto a las necesidades y requerimientos de una población que se incrementaba paulatinamente, a través de ayuda social y de fomento a las diversas actividades propendientes al adelanto de la zona.

Por lo expuesto hasta aquí, podría afirmarse que con el transcurso del tiempo y en la medida que su fortaleza crecía, las obras cobran envergadura y configuran un notable desarrollo respecto de viejos tiempos.

La Comuna de Garabato, pionera entre sus pares del norte, ha sido y es ejemplo permanente de fomento al progreso regional.

HOSPITAL DE GARABATO

Los antecedentes de este centro sanitario se pierden en el pasado. En los primeros tiempos del pueblo, se carecía completamente de personal e instalaciones destinadas al ejercicio de la medicina.

Los casos graves se derivaban a la ciudad de Vera, en tanto que las afecciones menores eran tratadas por medio de personas con algún conocimiento de primeros auxilios, o lisa y llanamente, por los llamados “*curanderos*”.

Este tipo de personas han existido desde siempre y aún es posible hallarlos en cada paraje de la zona, siempre dispuestos a erradicar “*daños*” y “*brujerías*” o a tratar enfermedades no diagnosticadas por parte de la ciencia médica, como el “*empacho*”, la “*culebrilla*”, el “*ojeo*”, la “*pata de cabra*”, la “*saladura*”, los “*payés*” y otros trastornos semejantes.

Pese a que existe una legislación que reprime su práctica, estableciendo penas a quienes incurran en el “*Ejercicio Irregular de la*

Medicina”, es innegable que estas personas gozan de un predicamento elevado; no tan solo en nuestra zona, sino que se encuentran diseminados en todo el mundo. Se los denomina de las más variadas maneras: “*Curanderos*”, “*Manosantas*”, “*Hermanos*”, “*Padres*”, “*Sanadores*”, “*Chamanes*” o más modernamente, “*Parapsicólogos*”, “*Videntes*”, “*Médiums*”, “*Psíquicos*”, etc. De todas maneras, al margen de los rótulos que ostenten, constituyen un fenómeno de fe extendido universalmente.

Evidentemente, el tema de los “*manosantas*” y “*curanderos*” es tan amplio y variado que exigiría un estudio específico que excede con creces el sentido de este trabajo.

Retomando el relato, podemos ubicar hacia finales de la década del ‘20, la presencia de quien es considerado el primer médico que se estableciera más o menos en forma estable en Garabato. Nos referimos al *Dr. Martín Stoppel*, de nacionalidad alemana y que radicado en la localidad de Malabrigo, atendía de lunes a viernes en un dispensario habilitado en la casa de la familia Chemes. Junto al mencionado facultativo, ejercía el odontólogo *Norberto Jenny*.

La presencia de ambos profesionales constituyó un visible adelanto respecto de los primeros años de vida de Garabato, pero como ocurría en antaño, los casos delicados se derivaban a la ciudad de Vera.

Años más tarde, en la década del ‘40, comienza la construcción del que se denominaría “*Hospital Rural N° 2*”. Este nosocomio se inaugura bajo la Intervención Provincial del Coronel Arturo A. Saavedra, el 7 de febrero de 1945, a tenor del acta inaugural que transcribimos a continuación:

“En Garabato, el 7 de febrero de 1945, con la presencia del Sr. Ministro de Salud Pública y Trabajo, Dr. Daniel Castro Cranwel; del Sr. Subsecretario, Dr. Alberto Helguera; del Sr. Presidente del Departamento de Salud Pública, Dr. Jaime Roca y de los Sres. Vocales del Consejo de Sanidad, Dr. Helverto Lanza y Dr. Juan Lo Celso; del Médico Director del Hospital, Dr. Alberto Rúveda; del Sr. Jefe de Policía del Departamento; del Sr. Comisionado Municipal; del Sr. Cura Párroco y demás personas que con su firma testimonian este acto en que se declara inaugurado este Hospital Rural”.

A partir de su creación, el Hospital ha ido cobrando importancia, a merced del incremento de personal y de elementos indispensables para llevar a cabo su quehacer específico.

Si bien es cierto que carece de la aparatología necesaria para la práctica de varias especialidades, su labor preventiva es de incuestionable valor para su zona de influencia.

Desde hace unos años, una institución tradicionalmente ligada al quehacer de los hospitales públicos, el Servicio de Atención Médica a la Comunidad (SAMCo), que en sus comienzos oficiara como una especie de “Asociación Cooperadora”, ha evolucionado progresivamente y en el presente se ha hecho cargo del aspecto administrativo y funcional de los nosocomios, quedando la parte médica a cargo del Director Médico.

Esta nueva modalidad ha obrado positivamente en el funcionamiento del hospital, ya que descarga de las múltiples tareas del Director Médico lo atinente al funcionamiento administrativo del mismo, permitiendo de tal manera que el área médica cumpla eficazmente su labor específica.

En la actualidad el hospital posee una capacidad para ocho internados y al servicio de Clínica Médica, se le ha incorporado la presencia de otros profesionales del área de salud, como un Bioquímico y una Odontóloga, los que atienden semanalmente en el nosocomio.

En 1997, la Presidencia de la Nación, en la persona de su titular, El Dr. Carlos Saúl Menem, hizo entrega al Hospital de Garabato de una moderna ambulancia con tecnología “4 x 4”, la que se encarga de las derivaciones y urgencias.

Recientemente, se incorporó a una persona, la que tiene a su cargo el área administrativa del centro de salud y se están llevando a cabo una serie de trabajos que incluyen la remodelación del edificio, tendiendo de esa manera una mejora en la atención de la población.

Entre los profesionales que actuaron en el Hospital de Garabato, pueden rescatarse entre otros, los nombre de *Viola, Schneider, Ampuero Matta, Cassone, Rúveda, Colassesano, Ferrero, Rapaciolli, Godoni, Gloria Gómez, Minitti, Elsa Vaudagna*, y el actual Director, *Dr. Jacinto Núñez Ramírez*.

La Presidencia del SAMCo-Garabato es ejercida por la Sra. *Belkys de Muñoz* y la planta actual del Hospital esta compuesta por: *Elena Ortíz, Mabel de González, María Inés de Maidana, Gladys Williams y Juana de Vergara* (Enfermeras), *Eva Andino* (Agente Sanitario), *Dora de Fleitas* (Cocinera), *Matilde Alvarenque* (Mucama), *Marcelo Muñoz* (Chofer) y *Bibiana de Muñoz* (Administrativa).

Finalmente, cabe consignar que del SAMCo-Garabato dependen los Centros Asistenciales de Pozo de los Indios y del Paraje Kilómetro 115.

JUZGADO DE PAZ

El origen de los Juzgados de Paz en nuestra provincia, puede remontarse a la época del Virreinato, cuando existían los llamados Alcaldes de Hermandad, funcionarios que ejercían funciones judiciales de menor cuantía, a la vez que policiales.

Avanzando en el tiempo, vemos la aparición del “Juez de Paz”, hacia el año 1830, bajo el gobierno del Brigadier Estanislao López.

Estos funcionarios tuvieron gran importancia en todo el período de colonización provincial, ya que en ese entonces su competencia era amplia y representaban a la Justicia en aquellos lugares donde no existían Tribunales. De todas maneras, cuando el cuestión era lo suficientemente importante, se derivaba la causa a los tribunales ordinarios.

En 1899 se crea el Registro Civil de la Provincia y con el correr del tiempo, fueron los Jueces de Paz de los diferentes distritos los responsables de las funciones inherentes a tal Registro en las poblaciones menores. Anteriormente, fueron los curas párrocos los encargados de efectuar los asientos relativos a nacimientos, matrimonios y defunciones, entre otras cuestiones, en los libros de cada parroquia.

En el caso de Garabato, en ese año se hace cargo de las funciones del Registro Civil, don Miguel Romero, en forma “ad-honorem”.

El Juzgado de Paz, en tanto, fue creado el 3 de marzo de 1900, designándose Juez a don Eduardo J. Cecchi, en calidad “ad-honorem”.

Este dato cobra real importancia, ya que para esa época existían solamente tres Juzgados en todo el Departamento Vera, a saber: Calchaquí, Margarita y Jobson.

A lo largo de su casi centenaria historia funcionó en diversos locales. En la actualidad lo hace en un local facilitado por la Comuna local, ya que carece de local propio.

En todo ese tiempo, se pueden citar los nombres de aquellos que pasaron por tal responsabilidad en el distrito, siendo los más reconocidos los siguientes: Mariano Márquez, Juan Fritzdry, Luis Romero Ponce, José Brunetti, Juan Carlos Storti y Joaquín Cazorla.

En la actualidad, ese cargo es desempeñado desde hace varios años por el Sr. Celso Oehrli.

POLICÍA

Es difícil precisar en que fecha se instaló en el pueblo de Garabato el primer destacamento policial. En ese sentido, Sager conjetura que al existir a fines del siglo pasado sendas comisarías en Toba y Los Amores, a cargo de Comisarios “ad-honorem”, no es improbable que contemporáneamente a aquellos se formara en el pueblo una comisaría de similares características, concepto al cual adherimos.

Eran aquellos tiempos en que se estaban gestando los primeros obrajes y una multitud de obreros, en su mayoría santiagueños, correntinos y muchos paraguayos se instalaban en la zona.

Aunque la mayoría de ellos eran hombres de trabajo, no se descartaba la presencia de elementos indeseables que tenían por costumbre ir a “torear” a la policía.

En ese sentido, resulta provechoso citar un párrafo de Páramo, referido a tal situación:

“En los principios de nuestro pueblo como en otros muchísimos lugares, existió el “gaucho”, denominación equivocada en lo que respecta al hombre, es decir, gaucho fue el hombre honesto, afable y amigo de todos, listo para hacer el bien, ser útil en su oportunidad a sus semejantes.

El “gaucho” al que nos referimos fue el rufián, el matón, el indeseable fuera de la ley: el perseguido por la justicia, con o sin razón. (...)

son los que “torean” a la policía. El escozor de los “marca gallos” en sus espaldas les da coraje y piden revanchas...

La mayor ambición de estos hombres fue crearse una triste aureola de hombre capaz, bravo, corajudo, apoyado en su habilidad con las armas...

Se cantaron sus hazañas de pueblo en pueblo con aquel afán de perpetuar el temor.

Hacían vida de constante alerta y su vanidad los llevaba a “probar” a los policías, para mantener la supremacía de sus tristes famas.

Hay violentas epopeyas con impresionantes pasajes de la azarosa historia de estos hombres en su ciega ira y odio a lo legalmente constituido.

Ellos fueron despreciados por las personas honradas. Ellos continuaban su caza tras violentas y sangrientas luchas.

Estos fugitivos, luego de alcanzar rápida notoriedad, huían de su pobre y triste fama. Huían de ese mundo ficticio en que vivían acorralados y en constante alerta.

Algunos fueron capturados y las autoridades encargadas de juzgarles y administrar la ley, recibían presiones en forma de agrias amenazas o el soborno con el cual se torcía la vara de la justicia y volvían a sus andadas.

Estas reseñas verídicas que nos parecen anacrónicas para la era actual, es a grandes rasgos el colorido y ambiente de una época que nos parecerían personajes de fantasía y no la justa realidad de lo relatado.

Conozco tumbas de “gauchos” que fueron obligados a cavar sus propias fosas, mientras pacientes policías vigilaban atentos con sus “Winchester”. Cuando éstos creían suficiente, en violentas descargas daban curso a una rápida y eficaz justicia. Por lo general estos hombres terminaban sus días con la misma violencia que la que vivieron”

Al referirse a la actividad policial de esta zona, el mencionado autor señala:

“En el trayecto de las vías del Ferrocarril Santa Fe, al internarse al norte, escalonó de pequeñas poblaciones en cada estación de las mismas, contando con una representación policial según la importancia del pueblo.

Contados representantes de la ley sobrevivieron a esa época, por suerte o el destino con sus extraños caprichos así lo determinaron.

El policía que aceptaba su traslado a la “picada” lo hacía por necesidad, o para proporcionarse notoriedad de implacable defensor de la ley.

El enfrentamiento con aventureros inadaptados en nuestro norte, fue el punto final para muchos policías.

(A) los que sobrevivieron ante tantos rufianes y matones, quizás fue el mismo ambiente, el que los impulsó a practicar el manejo del revólver, hasta tratar como un rito que le dieron habilidad y rapidez. Ese tesón con el revólver, los hicieron populares y pocos se atrevían a ponerse frente a ellos.

Con cuchillos adquirieron esa notable destreza propia de nuestros paisanos, hasta resultar una verdadera “luz” como espadachines.

A pesar de la peligrosidad y habilidad en el manejo de las armas, nunca faltaba un “gaucho” con suficientes arrestos y pretensiones de crearse fama, al “torearlo” o “probar” al policía.

Estos hechos históricos, con escasas variantes, son la justa realidad de lo relatado.

¿Qué anciano vecino de ésta ciudad no recordará esos pasajes? En la estación “Guaycurú” se hizo cargo de la Comisaría un policía y a los diez minutos era retirado ... muerto.

El enfrentamiento de los vaqueros de una estancia provocaron una verdadera batalla campal a balazos con la dotación policial. El impresionante espectáculo con los muertos nos muestra el ambiente de salvaje libertad. De los policías, se salvó el Comisario, que accidentalmente se encontraba en Jobson y aún vive como ciudadano. El drama ocurrió en Cañada Ombú y el motivo: “probar” la policía...”

Con el correr del tiempo, la región se fue “pacificando” y mucho tuvo que ver en ello la Policía.

De testimonios de vecinos surge la figura, casi mítica, de don Ramón Acosta (“El Negro”), el que salía en las noches a recorrer el poblado pertrechado con su arma y un bastón de guayacán, por si algún motivo alterara la nocturna paz del pueblo.

Asimismo, surgen los nombres de Juan Zayas, Jara, Beltrán, Barú, Marotte, Emilio Sandoval, Deicca, Aristóbulo Varela, Jaime Plá, Melgarejo, Jacinto Torres, Francisco y Arturo Ortíz, Maglier, Rubén Senn, Avellone, quienes estuvieron en algún momento a cargo de la unidad policial local.

A modo de apostilla, quien esto escribe recuerda que a principios de la década del ‘70, estaba aún fresco el incidente que le costara la vida al Comisario Melgarejo, en un enfrentamiento armado con otro miembro de la repartición.

En la actualidad, cuando en los grandes centros urbanos la violencia provocada por la delincuencia es moneda corriente, en pueblos como estos tales hechos son absolutamente aislados. Salvo alguna gresca, hurto, robo menor o el abigeato, que hace unos años tuvo un incremento transitorio, podemos afirmar que Garabato es una localidad muy segura en ese aspecto. Tampoco es frecuente el comercio y distribución de drogas peligrosas.

En este escenario, la Policía sirve de garante para que tales flagelos se mantengan alejados de la zona.

Podemos señalar además, que después de haber ocupado diversos locales a lo largo de su historia, recién en 1983 la “Sub-Comisaría 4^a” tuvo su propia sede, gracias a la acción desplegada por la Comisión Pro-Edificio

Policial, quien encaró, allá por 1981 su construcción, mediante el aporte de la comunidad y el aporte oficial.

Actualmente, la Sub-Comisaría 4ª - Garabato, se halla a cargo del Oficial Principal Miguel Ochoa.

ESCUELA N° 447 “MARÍA ELENA DE SAN MARTÍN”

Se trata, sin dudas de la institución “decana” a nivel local. Su creación se remonta al 12 de septiembre de 1896, denominándose en primera instancia “*Escuela Mixta*”, ya que a la misma concurrían alumnos de ambos sexos.

Su creación surge como una lógica necesidad de impartir conocimientos básicos a los integrantes de las primeras casas construídas en el pueblo.

La búsqueda de un maestro y del local adecuado no fue sencillo. La zona de Garabato y sus condiciones de vida en aquel tiempo eran lo suficientemente adversas y esa fue la razón por la que el pueblo debió esperar casi cuatro años para contar con un establecimiento educativo.

Con todo, las clases comenzaron a dictarse en un local de tablas cercano a la estación ferroviaria, designándose a don *Ricardo Martínez* como Director-Organizador de esta unidad educacional.

Han llegado hasta nosotros, a través de la tradición oral, los esfuerzos que debió realizar tal docente a fin de convencer a los padres de enviar a educarse a sus hijos. Eran épocas difíciles y la prioridad era el trabajo. Para ese entonces la educación era considerada poco menos que un “lujo” al que solo podía acceder la gente adinerada.

A pesar de la resistencia inicial, el establecimiento inició sus actividades educativas en el local antes señalado, ubicado unos cien metros al este de la estación del ferrocarril. Al cabo de unos años, debió prescindirse de tales instalaciones, habida cuenta del deterioro acaecido por la acción del tiempo.

Reanudó sus funciones en un local alquilado por la Comuna a don Teodoro Gutierrez, y posteriormente se trasladó a la casona de la familia Arquint.

En 1928, el Consejo de Educación inicia la construcción del local que serviría para el funcionamiento de la escuela primaria común diurna N° 447, en el lote “E” de la manzana 11. Dicho terreno posee una superficie de 2500 m² y es el que conserva hasta la actualidad.

El local en cuestión era una construcción de tipo chalet, de madera machimbrada y revestido con chapas de cinc, elevado a una altura de aproximadamente 60 cm., a fin de prevenir de inundaciones y de la presencia de alimañas. Contaba de dos salones y vivienda para el director del establecimiento.

El nombre de “*María Elena de San Martín*” fue impuesto en una fecha no precisada fehacientemente, y su significación corresponde, sin dudas, a el hecho de ser ésta la hermana menor del Libertador.

Para el año 1934, la escuela contaba con aproximadamente 60 alumnos. Las clases se impartían en dos turnos y de 1° a 4° Grado. El Director era, por aquellos tiempos don *César Enríe*. Existían también los Consejos Escolares, integrados por las autoridades del pueblo.

El 5 de agosto de 1967, un incendio cuyo origen no fue posible establecer, destruyó completamente el edificio escolar. Testimonios de aquella época dan cuenta de los esfuerzos realizados por vecinos en un desesperado intento de sofocar las llamas. Pero las dimensiones del siniestro, unido a la escasez de agua pronto configuraron la tragedia: La escuela estaba perdida.

La Directora de entonces, Sra. *María Morales de Leiva*, fue relevada de su cargo, nombrándose en su reemplazo a la Sra. *Ana C. de Ferrero*.

Como consecuencia del siniestro, las clases debieron dictarse a lo largo de un año en diversos locales, a saber: Club Independiente, Hospital, Comuna y en la casa de la familia Chemes. En 1969, se construyen en el predio escolar tres salones prefabricados, donde el dictado de clases se normalizó.

El 2 de septiembre de 1978, merced a un agresivo plan de erradicación de escuelas-rancho encarado por el gobierno provincial del *Vicealmirante Jorge Aníbal Desimoni*, se construyen e inauguran varios establecimientos educativos en el distrito de Garabato, entre ellos el moderno establecimiento que ocupa actualmente la escuela. El local contaba con cinco aulas, una dirección, comedor escolar y cocina, dos sanitarios y vivienda para el Director.

BIBLIOTECA POPULAR “JOSÉ PEDRONI”

Entre las instituciones de carácter culturales que tienen su asiento en Garabato, sin dudas la Biblioteca Popular “José Pedroni” ocupa un lugar de privilegio respecto a las demás.

Esta institución, modelo entre sus pares de la región, cumple una importante misión en la difusión de la cultura a nivel zonal.

Sus orígenes se remontan a 1982, cuando se fusionaron la *Biblioteca Escolar* (de la Escuela N° 447) y la *Biblioteca Pública Comunal*.

Como antecedentes inmediatos, se puede señalar que durante la administración comunal de *Atilio Latorre* (1976-83) se organiza, bajo la supervisión del entonces Secretario de Cultura y Deportes de la Comuna local, don *Darío O. Sager* y del entonces Director de la Escuela N° 447, Sr. *Oscar Trevisán*, la puesta en funcionamiento de una biblioteca pública, organismo inexistente hasta ese momento en el distrito.

Don Atilio Latorre recogió diversas sugerencias de vecinos en ese sentido y siendo él mismo un entusiasta lector, adoptó las medidas conducentes en ese sentido, con la ayuda de Sager.

Nació entonces la Biblioteca Comunal de Garabato, que durante varios años funcionó en la planta alta del salón del Complejo Polideportivo Comunal.

Posteriormente, a sugerencia del Secretario Sager y del Supervisor Seccional Docente, don *Rodolfo Saldaño*, se contempló la posibilidad de transferir dicho organismo a la órbita de la Escuela N° 447, a fin de fusionarla con la modesta biblioteca escolar.

Convocados los vecinos a una reunión para tratar dicha fusión, el día 24 de noviembre de 1982, esa asamblea resuelve aprobar la unión de marras y a partir de ese momento queda organizada la *Biblioteca Pública y Circulante “José Pedroni”*, (bautizada así en homenaje al poeta natural de Esper

anza fallecido en 1966) a fin de “*fomentar el hábito de la lectura*”, a tenor de lo expresado en el acta constitutiva.

Rodolfo Saldaño, por su parte gestionó la creación del cargo de Bibliotecario, a fin de dotar a la flamante institución, de una persona encargada de su funcionamiento, gestión que tuvo frutos positivos a fines de 1983, quedando dicho cargo bajo la dependencia de la Escuela N° 447, así como la Biblioteca misma.

El 12 de marzo de 1984 se hace cargo el Sr. *Edgardo Daniel Bittel* quien a lo largo de casi 15 años se ha convertido en el artífice y responsable del crecimiento y desarrollo de este organismo.

Ese mismo año se solicita la adhesión de la biblioteca local al ámbito de la Comisión Nacional Protectora de Bibliotecas Populares (CO.NA.B.I.P.), organismo dependiente de la Secretaría de Cultura de la Nación, quien acepta la adhesión otorgándole el N° 3030.

A partir de tal adhesión, comenzó la provisión de material de lectura y de equipamiento por parte de ese organismo, destacándose entre los mismos, el envío de una videograbadora, un televisor, videocassetes y discos compactos.

En ese sentido, es importante destacar que fue precisamente la Biblioteca, quien introdujo la primera computadora a nivel local (una vieja P.C. modelo “XT”), adquiriendo posteriormente una de la serie “386”.

Más recientemente, la CO.NA.B.I.P. proveyó a la misma una moderna computadora multimedia, así como un programa de gestión bibliotecaria, que facilitó y modernizó las tareas propias del quehacer bibliotecológico.

La modernización de las bibliotecas está prevista en la Ley Nacional N° 23.351, que exige la aprobación de un estatuto y la obtención de Personería Jurídica por parte de las mismas, hecho que fue efectivizado en 1993.

En los años 1995 y 1996 la biblioteca fue beneficiada con sendos subsidios que permitieron la construcción de su propio local, compuesto de sala de lectura, sala de informática, baño y depósito, en una superficie total de 70 m2. cubiertos y logrando, desde el 30 de mayo de ese año, fecha de habilitación del nuevo local, una mejor atención al público y el aprovechamiento óptimo del material existente.

Otro aspecto para destacar es que la biblioteca cuenta con la única fotocopiadora existente en el distrito Garabato, así como un aparato de fax.

A mediados del presente año, se ha instalado un servicio de correo electrónico (E-Mail), lo que significa un avance sustantivo y abre todas las posibilidades para que en breve la biblioteca “José Pedroni” esté presente en Internet (la red mundial de computadoras) en el corto plazo. Lamentablemente, por el momento, el costo del retorno telefónico impide

realizar tal aspiración, aunque creemos que dicha conexión debe configurar una prioridad insoslayable, habida cuenta la multiplicidad de posibilidades que ofrece la red, sobre todo, en lo atinente a cultura y educación.

A la luz de lo antedicho, es fácil deducir la importancia que cobra esta institución. Docentes, alumnos y público en general encuentran en su ámbito lo necesario para satisfacer sus necesidades informativas. Miles de volúmenes, publicaciones multimedia y todo tipo de material de consulta se hallan a disposición de los asociados.

Asimismo, cabe destacar que la biblioteca cuenta con una becaria de la CO.NA.BI.P., la Sra. *Bibiana Ortíz*, la que patrocinada por aquel organismo, continúa la carrera de Bibliotecaria en la ciudad de La Plata.

CAPILLA “NUESTRA SEÑORA DE ITATÍ”

A pesar de su centenaria historia, el culto católico recién pudo tener su sede a fines de la década del ‘60. Hasta ese momento, las celebraciones religiosas se llevaban a cabo en casas particulares o en la escuela local.

En tal sentido, surge el nombre de doña *Juana Palacios*, como el de aquella devota que facilitaba su hogar a fin de posibilitar la reunión de fieles de la zona.

Hasta allí llegaban los distintos sacerdotes que celebraban misa y ofrecían los sacramentos a los fieles.

Es recién en 1968, a raíz de la donación de un predio efectuada por la señora *Cármen Jara de Storti*, que se levanta una capilla que fue bautizada como “*Nuestra Señora de Itatí*”, en homenaje a la Santa Patrona del pueblo, la que fuera introducida por la abuela de la esposa de don Miguel Zicavo, doña *Albina Parera* en las primeras épocas de Garabato.

Desde su creación hasta nuestros días, la institución ha dado claras muestras de solidaria labor, especialmente en aquellas circunstancias en que fue necesario ejercer trabajos humanitarios.

Dependiente de la Parroquia de Intiyaco, a lo largo de su historia pueden evocarse los nombres de los Padres *Houriet, Massin, Pergolessi, Grecca, Bosh* y actualmente el del Padre *Giancarlo*, quienes siendo titulares de la parroquia intiyaquense, han desplegado su labor pastoral en la localidad.

Dentro de la estructura de la capilla, se han formado diversos grupos de acción católica, como Infancia Misionera, los Grupos de Cursillistas, Grupo de Liturgia y Cáritas. En ese sentido, es loable el trabajo que realizan las Sras. *Nélida de Latorre, Dorita Williams de Pinto, Raquel de Cabral, Mabel de González, Elba de Fernández, Etelvina de Ruiz Díaz, Bibiana Ortiz*, entre tantas otras personas que ayudan con su esfuerzo al sostenimiento de la labor evangelizadora.

Precisamente en el corriente año, la capilla, a través de Cáritas, tuvo una acción protagónica en el reparto de víveres y vestimenta a los afectados por las inundaciones que se originaran a causa de la llamada “Corriente del Niño”.

Por otra parte, todos los fines de semana se habilitan sus instalaciones a fin de que funciones allí el Comedor Infantil, atendido éste por integrantes de los grupos arriba mencionados.

También es dable destacar que se encuentra en construcción el nuevo local de la capilla, la que se realiza a través de la Comisión Pro-Capilla, presidida por doña *Belkys de Muñoz*, siendo financiado el emprendimiento gracias a el aporte oficial y al de la comunidad local.

Puede agregarse que la fiesta patronal de Garabato se lleva a cabo el 9 de julio de cada año.

Finalmente, señalaremos que, al igual que en otras localidades, desde hace algún tiempo se han instalado diversos templos evangelistas, pertenecientes a diversas organizaciones protestantes. En la actualidad existen dos, pero su grey es de escasa relevancia, comparado con la católica.

CLUB INDEPENDIENTE

A lo largo de la historia local, existieron diversas iniciativas tendientes a la formación de una entidad que sirviera a los fines educativos, culturales y deportivos. El proyecto más importante en ese sentido lo conforma la fundación del “*Independiente Foot-Ball Club*”, el que organizado por vecinos de Garabato, logró que se le concediera al mismo la correspondiente Personería Jurídica en abril de 1948.

Del acta fundacional, recogida por Darío Sager, podemos informarnos de los propósitos “escenciales e inmediatos” de dicha institución:

- a) Fomentar la educación física en todas sus manifestaciones, por los medios a su alcance y con preferencia, la práctica del foot-ball.
- b) Propender al mejoramiento intelectual y cultural de sus asociados.
- c) Relacionarse con entidades similares a fin de coadyuvar al mejor progreso de la institución.

Seguidamente, se nombró a la comisión directiva original, la que estaba compuesta por:

<u>Presidente Honorario:</u>	Francisco ANELLO
<u>Presidente:</u>	Fortunato CHEMES
<u>Vice Presidente:</u>	Víctor ABOYO
<u>Secretario:</u>	Luis MATALONI
<u>Pro Secretario:</u>	Martín DIRIBARNE
<u>Tesorero:</u>	Eduardo ARQUINT
<u>Pro Tesorero:</u>	Francisco ORTÍZ
<u>Vocales:</u>	Tomás SOSA Aristóbulo VARELA Antonio RAMOS José RESCALA Delfín RETAMAR
<u>Revisores de Cuentas:</u>	Fermín MARTÍNEZ Ricieres PICASSO

De testimonios recogidos podemos saber que esta institución se convirtió en un verdadero icono cultural y deportivo en la zona.

A nivel deportivo tuvo épocas brillantes y lo demostraban la cantidad de trofeos y copas que ornamentaban sus vitrinas.

Al cabo de una década, gradualmente su actividad va diluyéndose, hasta que en 1957 se produce el cese de la institución.

En los años 1967 primero y en 1973, un grupo de viejos socios intentaron reactivar su funcionamiento, lográndolo por un breve período.

En 1981, por iniciativa de los sres. *Raúl Salvioli y Ramón González*, se organiza el club a fin de que el mismo retome la senda de antaño, pero como bien lo menciona Sager: “Varios inconvenientes van mellando la voluntad de dirigentes y jugadores” y se abandona en forma definitiva tal emprendimiento.

Las ruinas de lo que fuera en su momento una institución modelo, pueden observarse hoy con un dejo de nostalgia. Un muro, un escenario derruido y una multitud de escombros jalonan sus instalaciones. Sus trofeos, diseminados por varias casas particulares, conforman un cuadro desolador que invitan a la reflexión.

El Club Independiente pasará a la pequeña historia del pueblo como un intento más en la larga lucha por el progreso de Garabato.

“SERVICIOS PÚBLICOS”

El adelanto de una población depende en gran medida de la calidad y cantidad de servicios públicos que posea la población, haciendo la salvedad que independientemente de la naturaleza del agente prestador (el Estado o los particulares), la prestación en sí misma debe propender a elevar el nivel de vida de los habitantes de una determinada sociedad.

En ese sentido, hacer un historial de los servicios públicos que se prestaron y prestan actualmente a la comunidad de Garabato, es adentrarnos en un terreno rico en marchas y contramarchas, pero que con el correr del tiempo, han devenido en una mejora de las condiciones de vida del habitante medio.

A continuación, realizaremos una breve sinopsis de los principales servicios públicos con que cuenta la población y de las circunstancias históricas que hicieron posible su prestación.

En ese sentido, corresponde ubicar en primer término al ferrocarril, habida cuenta la importancia que tuvo en el proceso de formación de la localidad, como lo señaláramos al iniciar el presente trabajo, para luego ir describiendo otras prestaciones que hicieron y hacen al funcionamiento de los servicios públicos en Garabato.

Biluttery

EL FERROCARRIL

Como lo señaláramos anteriormente, puede afirmarse que el Ferrocarril Santa Fe, inicia el camino que culminará con la formación del pueblo de Garabato, ya que al habilitarse su estación local, el 1° de noviembre de 1892, marca el origen del poblado.

Asimismo, como lo apuntáramos en otro pasaje del presente trabajo, la construcción del ramal “Vera - Paralelo 28” se encuadra dentro de un

contexto histórico caracterizado por la expansión colonizadora de finales del siglo pasado, que utilizó el tendido férreo como aliado principal en ese cometido.

Si bien todos los autores consultados coinciden en señalar que el ramal que nos ocupa no se hizo con fines colonizadores, sino con el objeto principal de extraer el producido de la actividad forestal al norte de la provincia, ya que esta zona era el teatro de operaciones de la poderosa compañía inglesa “La Forestal”, no se puede negar empero, que a su vera se formaron una serie de pueblos, entre los que se encuentra Garabato.

El ramal de referencia era explotado por la compañía francesa “Fives Lille”, quien se había hecho cargo de la explotación, a partir de la sanción de la ley epónima de 1888.

Fue célebre la calidad del servicio prestado por esta compañía. Eficiencia y por sobre todo puntualidad fueron sus características descollantes. La firma francesa tuvo a su cargo el servicio hasta 1948, fecha en que, respondiendo a una decisión del gobierno nacional encabezado por el Gral. Juan Domingo Perón se nacionalizó el servicio y a partir de entonces, el otrora “Ferrocarril Santa Fe”, pasa a integrar el consorcio nacional “Ferrocarriles del Estado” y dentro de éste, la línea “General Belgrano”.

A partir de ese momento, podemos afirmarlo, comienza un progresivo deterioro del servicio, que determinarían, a mediados de la presente década, el cierre definitivo del ramal.

Quedan en el recuerdo el famoso “Tren Mixto”, con su vieja locomotora a vapor que servía de único nexo con la cabecera del departamento y que representaba el puente que rompía el aislamiento de toda esta región.

Pero la nacionalización perjudicó notablemente la continuidad del servicio. La puntualidad, en poco tiempo, era un grato recuerdo. Quien esto escribe, recuerda claramente que allá por la década del ‘70, era frecuente que el tren registrara 4 o 5 horas de atraso y que debíamos estar alertas, porque cuando “bajaba la seña”, significaba que el tren estaba próximo a arribar.

El servicio de cargas soportó las peores consecuencias de esa situación. Al punto tal que en poco tiempo fue reemplazado casi en su totalidad por el transporte automotor, pese a que su costo tarifario excedía con creces el del servicio ferroviario.

Para 1977, se suspende el servicio del “Tren Mixto” y a partir de ese momento, el ferrocarril ingresa en la etapa que fatalmente lo conduciría a la extinción.

Existieron, por cierto, algunos intentos aislados de reponer la frecuencia, pero ello no fue suficiente. Para mediados de esta década la región perdió el medio de transporte más importante que existiera.

Entre las múltiples consecuencias que trajo aparejado el cierre del ramal ferroviario, merece destacarse la pérdida de su fuente de trabajo de un importante número de empleados locales que cumplían sus labores en la empresa. Ello contribuyó a acentuar aún más la difícil situación socioeconómica que atraviesa la región.

Las estaciones desiertas o cedidas en préstamo a vecinos que no poseen vivienda propia, al igual que innumerables vagones y material abandonado a lo largo de su recorrido, son hoy mudos testigos de esa época.

Al producirse la emergencia climática fruto de la denominada “Corriente del Niño”, en los primeros meses del corriente año, estuvo en danza una iniciativa que propugnaba el renacimiento del ramal, pero no pasó de iniciativa. En algunos distritos de la zona, éste incluido, se efectuaron tareas de desmalezamiento de vías, pero pronto se abandonaron las mismas. Hoy la prioridad pasa por lograr la pavimentación de la Ruta Provincial N° 3.

EL AGUA POTABLE

El tema del agua potable representa un problema crónico en Garabato. Desde los primeros tiempos de vida del pueblo las autoridades comunales debieron apelar a las más variadas formas de aprovisionamiento del vital elemento a la población.

Si bien las napas acuíferas son posibles de hallar entre los 8 y 10 metros de profundidad, el sabor fuertemente salobre del agua, la hace no apta para el consumo humano.

Con la llegada del ferrocarril, a través del emplazamiento de su estación y la construcción de un aljibe de amplias dimensiones, en el que se almacenara gran cantidad de agua de lluvias, se acotó el problema parcialmente, ya que el caserío circundante a esta construcción se aprovisionaba del agua en la misma.

A través del tiempo, diversos vecinos pudieron construir sus propios aljibes, solucionando de esa manera su problema particular. Existen todavía algunos de ellos ubicados en los domicilios de las familias Oehrli, Latorre, Ruiz Díaz, en las instalaciones de la Escuela, uno ubicado sobre la arteria principal, frente al local comercial de don Cosme Oehrli, otro emplazado en lo que fuera el bar de don Jorge Williams y uno clausurado hace pocos años, en la casa que perteneciera a don Antonio Elías, entre otros.

El resto de los vecinos, construía en los fondos de sus terrenos las famosas “excavaciones”, que si bien no almacenaban agua potable, servían para los distintos requerimientos diarios.

En épocas de sequía prolongada, se transportaba agua desde localidades cercanas, por medio de remolques-tanques.

Recién en 1964, bajo la administración provincial del gobernador Aldo E. Tessio, se construye en Garabato un tanque de 50.000 litros de capacidad para la provisión de agua a la población, a la vez que se procede a la construcción de tres represas que proveerían de agua al sistema. En ese mismo año se construye una red de distribución pública de agua potable, que contaba con 12 canillas ubicadas en diferentes zonas del pueblo.

Lamentablemente, el sistema resultó insuficiente para atender las necesidades de la población y por tal motivo no pudo entrar en servicio hasta varios años después.

Quien esto escribe recuerda que hasta mediados de la década del ‘70 era necesario todavía proveerse del líquido elemento del aljibe de la estación ferroviaria.

A partir de la administración de *Atilio Latorre* (1976-83) se amplió la red de agua potable para proveer a las instalaciones del flamante Complejo Polideportivo y a las viviendas del Plan “Ayuda Mutua y Esfuerzo Propio” y se comenzó a prestar el servicio parcialmente, ya que debido a la escasez de agua, obligaba a limitar la prestación a una hora diaria. Paralelamente, se traía agua desde la localidad de Pozo de los Indios a través de remolques-tanque.

En esa época se proyectaba, basada en una iniciativa conjunta entre el gobierno comunal y la Dirección de Hidráulica de la Provincia, la construcción de un acueducto que proveyera de agua a Garabato, desde la

localidad de Pozo de los Indios. Problemas de financiamiento hicieron fracasar la iniciativa.

Finalmente, con la asunción de la actual administración, encabezada por el Sr. *Manuel Muñoz*, el problema se convierte en prioritario. Se construye entonces una nueva represa, se optimiza el proceso de filtrado y en la actualidad, si bien el servicio no se presta en forma ininterrumpida, puede afirmarse empero, que los requerimientos de la población se cubren acabadamente.

La red de agua abarca ahora a los domicilios particulares de la mayoría de los habitantes de Garabato y el costo del servicio es notoriamente bajo.

Podemos concluir que el estado actual del servicio de agua potable local representa un adelanto notable respecto de los primeros tiempos y aunque siempre es posible de mejorar, creemos que cumple satisfactoriamente las necesidades locales.

CORREO

El correo fue desde siempre un servicio esencial. En tiempos pretéritos significó la manera mas efectiva de comunicación entre las personas. Con el devenir del progreso y el auge de otras formas de tecnologías (telefonía, fax y más recientemente el correo electrónico e Internet), se hizo evidente el progresivo ocaso de esta otrora fundamental vía de comunicación.

Por otra parte, la aparición de compañías privadas al negocio postal y la posterior privatización de la gran empresa estatal del rubro (ENCOTEL), marcaron una suerte de “reconversión” de toda la actividad.

Desde hace algún tiempo, y ello no es secreto para nadie, la correspondencia epistolar personal ha ido decayendo, a la vez que se incrementa el uso del correo para correspondencia de carácter comercial.

A partir de esa realidad, la actividad postal en sí misma ha ido relativizando la importancia que otrora ostentara, en favor de las formas alternativas de comunicación. No obstante, podría afirmarse que en regiones como la nuestra conserva mucho de su antiguo protagonismo; debido quizás, al hecho de que los medios alternativos antes mencionados, no estén lo suficientemente difundidos a nivel local.

En lo referido al accionar de la actividad postal en Garabato, podemos referir que a comienzos de este siglo y ante la carencia de otras formas de comunicación entre ausentes, el correo representó una necesidad esencial, que se cubría a través del ferrocarril y si bien nunca existió en el pueblo una sucursal del Correo que contara con la totalidad de los servicios disponibles (telégrafo, emisión de giros y remesas postales), la presencia de estafetas postales cumplió en buena medida el carácter de nexo entre esta localidad y el resto del país y del mundo.

Entre los responsables de la mencionada estafeta local, se pueden rescatar los nombres de las hermanitas *Diribarne*, *Delfín Retamar*, *Luis Mataloni* y de doña *Isolina de Maidana*.

En 1977, ante la supresión por parte del Ferrocarril General Belgrano de su servicio de "*Tren Mixto*", el traslado de la correspondencia se trasladó entonces a la órbita de la compañía de transporte de pasajeros "*Cuña Boscosa*", quien hasta la actualidad cumple con dicho servicio.

Al acogerse la Sra. de Maidana a los beneficios de la jubilación, la Comuna local se hace cargo de la estafeta postal desde ese momento, siendo la misma atendida en el presente por la señorita *Beatriz Taponier* ("*Bety*").

ENERGÍA ELÉCTRICA

La provisión de fluido eléctrico a las localidades rurales del norte santafesino, se inscribe en el marco del programa desarrollado por el gobierno militar encabezado a nivel provincial por el *Vicealmirante Jorge Aníbal Desimoni*, durante los primeros años del denominado “*Proceso de Reorganización Nacional*” (1976-83).

No obstante las consideraciones políticas que puedan expresarse sobre ese período, el que requeriría de un análisis que excede el marco del presente trabajo, podemos por nuestra parte señalar que durante esos años se registró en esta zona la aplicación de medidas que representaron un marcado desarrollo de las poblaciones ubicadas en la zona norte de la provincia.

En tal sentido, cabe señalar que a fines del año 1979, se inauguró el llamado “*Programa de Electrificación Rural*”, que posibilitó el tendido de

redes urbanas de baja tensión y la provisión del ansiado servicio eléctrico a la región.

Anteriormente, la población utilizaba lámparas a gas y querosene o simplemente velas y candiles.

La llegada de la energía eléctrica, además del confort propio que el servicio representa, fue bienvenida además, por aquellos sectores ligados a la actividad comercial, debido al adelanto que el mismo trae consigo.

A lo largo de la centenaria historia local, se habían registrado algunos intentos por parte del gobierno comunal tendientes a la instalación de una usina generadora de dicha energía, para proveerla a la comunidad. En ese sentido, en el año 1921, se proyectaba la instalación de una planta para alimentar, en principio a las dos manzanas principales (N° 8 y 9). Lamentablemente, el costo de tales instalaciones acabó por abortar la iniciativa.

Un caso curioso y tal vez risueño, se verificó en 1939: La Comuna, embargada de un sincero sentimiento fomentista, encara nuevamente la instalación de la tan preciada usina. A tal fin, se solicita en carácter de urgente el correspondiente presupuesto a la firma "*Siemens Schuackert*", a la sazón proveedora de muchas de las usinas instaladas en los pueblos y obrajes de "*La Forestal*", pero las cifras superaron todas las expectativas: \$ 20.000. Apenados, los gobernantes de aquel entonces debieron rechazar tal presupuesto pero, en cambio, se dicta una ordenanza por la que se adquieren, en su defecto ... ***Cuatro faroles a querosene marca "Petromax" de 1000 bujías para iluminar las esquinas céntricas.***

Se debieron esperar cuarenta años para que las esperanzas de aquellos gobernantes y las de todos los habitantes de la región se vieran satisfechas.

En lo que atañe al alumbrado público, podemos decir que, como señaláramos en el párrafo anterior, fueron esos cuatro faroles los que inauguraron de alguna manera el servicio. En 1943 la escasez de combustible hace necesaria la suspensión del mismo, el que se reanuda cinco años después, en 1948. Con el tiempo, el alumbrado público se suspendió de manera definitiva.

Con la llegada de la energía eléctrica, se instalaron lámparas en las esquinas del ejido urbano, pero fue durante el gobierno comunal de don *Alfredo Oehrli*, en el período 1983-85, donde se instalan farolas con gas de mercurio en las arterias principales de Garabato, lo que le dio un aspecto moderno a la localidad.

Finalmente, en este aspecto, debemos mencionar que el servicio eléctrico local depende de la central ubicada en la localidad de Intiyaco, la que cuenta a su vez, con una unidad transformadora de reciente conclusión en esta localidad.

TELÉFONOS

Con referencia al servicio telefónico, podemos señalar que al igual que el fluido eléctrico, fue durante el gobierno provincial del Vicealmirante Desimoni y en el ámbito local, bajo la administración de don *Atilio Latorre* (1976-83), que a solicitud de éste último se instala en Garabato una cabina telefónica de carácter semi-público, que operaba mediante el sistema de microondas y radioenlace. Este servicio fue de inapreciable valor para la población no tan solo del pueblo, sino de las localidades vecinas, habida cuenta que en ese entonces, había que trasladarse a Vera o a Reconquista para efectuar las llamadas telefónicas.

El primer antecedente telefónico en esta localidad puede encontrarse en la “oficina” que mantuvo “La Forestal” en Garabato a principios de este siglo y que entre otras novedades de equipamiento, contaba con un aparato telefónico. Obviamente, el servicio era restringido en cuanto a uso y alcance, pero todo hace suponer que al igual que el telégrafo del ferrocarril, en alguna oportunidad “sacó de apuros” a algún lugareño. La Oficina Forestal se suprimió en 1910, cuando la compañía inauguró su propio

ramal ferroviario desde La Gallareta hasta la localidad de Colmena, lo que motivó que en adelante, los rollizos y la madera que embarcaba hasta ese momento desde la estación local, lo hiciera a posteriori desde Colmena.

Antes de la instalación de la cabina semi-pública, los mensajes importantes se transmitían vía radiograma, a través del sistema de comunicaciones de la Policía de la Provincia.

Ya en los primeros años de la década del '90, luego de la privatización de la empresa ENTel, la nueva concesionaria, TELECOM, introdujo la moderna telefonía en las poblaciones rurales. De esta manera, puede afirmarse que en materia de comunicaciones telefónicas, Garabato cuenta con todos los adelantos tecnológicos que derivan del mismo. Podemos añadir, además, que ultimamente se está difundiendo el uso de la telefonía celular a nivel local, gracias a la instalación de una torre repetidora "ad hoc" en el pueblo.

En noviembre del presente año se clausura definitivamente la Cabina semi-pública de la Comuna. De aquellos que alguna vez oficiaron de operadores, se rescatan los nombres de *Alcides Fernández*, *Beatriz Taponier* y *Matilde Alvarenque* ("*Chunga*"), entre los principales.

De todas maneras, la telefonía pública no queda huérfana, ya que se instaló un moderno teléfono público en el Hospital local.

TELEVISIÓN Y RADIODIFUSIÓN

En zonas rurales, alejadas de centros urbanos, los medios de comunicación sirven de nexo necesario para cubrir las necesidades informativas de su población.

En tal sentido, Garabato no constituye, por cierto, la excepción a la regla.

Los primeros pobladores, conjeturamos, habrán recurrido a los medios escritos, aunque el nivel de analfabetismo existente en aquella época era elevado. No obstante, las noticias llegaban a través de los periódicos por vía del ferrocarril. Luego, se difundía mediante la transmisión oral.

Con el tiempo, algunas familias incorporaron un novedoso aparato: el radio-receptor. Se inició entonces una recepción fluída de información por parte de emisoras instaladas en la provincia de Corrientes o en el Chaco.

Fue sin dudas, a través de la radio que la población pudo enterarse de gran parte de los acontecimientos que vivió el país y el mundo.

Pero fue allá por la década del '60, donde una nueva tecnología hace su irrupción en el medio: la televisión. Y fueron pioneros en su tenencia a nivel local las familias de Herman y Leonardo Oehrli, Atilio Latorre y Eduardo Elías. Eran aparatos alimentados a batería, ya que la zona no contaba con electricidad.

Aunque su recepción era pobre y obligaba a sus propietarios a instalar grandes torres de antena y el famoso "*booster*" para hacer posible

la visión, la gran distancia a la que se encontraba la emisora, (en ese tiempo solo era posible ver el Canal 13 de Santa Fe), hacía imposible muchas veces la recepción de la señal.

A principios de 1980, se estableció en Reconquista una repetidora de Argentina Televisora Color (ATC), con un alcance medio de 80 km., lo que posibilitó, al fin, una recepción aceptable.

La llegada de la televisión cromática fue otro hito en la historia de los medios.

Ya en la década del '90, se intenta instalar un sistema de video-cable, teniendo como fuente emisora una empresa de la ciudad de Vera, pero inconvenientes de carácter técnico hizo fracasar la tentativa.

Por fin, hace unos años, hizo su aparición la televisión codificada, la que emitida desde Reconquista, cubre toda la región. El sistema cuenta con 10 canales de variada programación y la recepción es aceptable.

A principios de éste año, comienza la emisión de la T.V. Satelital, la que a partir del satélite "Galaxy III", emite una señal de calidad digital y una programación que incluye entre otras novedades, la cantidad de 170 canales.

Lamentablemente, el costo de la antena parabólica necesaria para recibir la señal es elevado (U\$S 750 aproximadamente), lo que motivó que hasta el presente, no existan abonados a nivel local.

En cuanto a los medios radiales, tradicionalmente se difundieron las frecuencias de emisoras correntinas y chaqueñas, como mencionáramos anteriormente. También fue posible recibir posteriormente, algunas emisoras de la ciudad de Santa Fe.

En la actualidad, tiene amplia difusión la frecuencia de una emisora reconquistense, Radio "Amanecer", la que tiene una programación con fuerte contenido regional.

Pero a nivel local también se intentó la instalación de una emisora de Frecuencia Modulada de corto alcance. Fue a mediados de esta década y la misma estuvo en el aire un corto tiempo. Más, debido a problemas de financiamiento y ante la falta de un lugar físico adecuado, la FM local cesó sus transmisiones.

Actualmente, un proyecto a nivel escolar, orientado por el docente Alfredo Aquino, tiene prevista la instalación de una emisora de FM, donde los alumnos oficiarán de periodistas, técnicos y locutores. Es de esperar que tal iniciativa tenga pronta implementación. La misma vendría a llenar un vacío a nivel comunicacional.

En cuanto a los medios escritos, puede afirmarse que no existen en la actualidad restricciones para obtener cualquier publicación. Existe en el pueblo un distribuidor ("Dolfi" Merlo), que a pedido del interesado, provee de cualquier publicación existente en el mercado.

Entre los periódicos mas leídos a nivel local, se destacan “El Litoral” de Santa Fe y “Edición 4” de Reconquista.

ESTRUCTURA VIAL Y DE TRANSPORTE

Si bien durante mucho tiempo el ferrocarril fue “él” transporte por excelencia, ya que la estructura vial era mínima y deficiente, podemos señalar que en las últimas décadas, a medida que el servicio ferroviario gradualmente se opacaba, se registró un notable incremento del tránsito carretero.

Con respecto a este punto, es dable señalar que a principio de este siglo, no existían caminos consolidados en la zona. Podían encontrarse “huellas” o “picadas” que servían de sendas más o menos transitables para los célebres “Cachapés” tirados por bueyes, que transportaban maderas y otros enseres a la zona de Vera o Malabrigo.

De todas maneras, no se registran antecedentes de que en esa época hayan existido en la zona vehículos automotores, como no ser algunas unidades de propiedad de “La Forestal”. Respecto a esta Compañía, tal como lo señaláramos anteriormente, la misma era dueña de una intrincada red de ramales ferroviarios dentro de su enorme propiedad, que empalmaban en distintos puntos con las vías del entonces denominado “Ferrocarril Santa Fe”. Estos ramales transportaban rollizos y materiales de la empresa inglesa, como así también personal de la misma. No estaban habilitados al servicio público.

En el mismo sentido, la compañía “Selvas del Chaco” era propietaria de ramales ferroviarios privados, que en términos generales eran asimilables a los de “La Forestal”.

Hacia 1935, la Comuna de Garabato inicia la construcción de un camino vecinal que uniría a ésta localidad con la de Colmena.

Pero es recién para la década siguiente que se construye una ruta que conecta la ciudad de Vera con la localidad de Intiyaco. Es la actual ruta provincial n° 3, la que posteriormente se prolonga hasta el límite con la Provincia del Chaco.

Hasta esa fecha, existían contados vehículos en el pueblo. De viejos documentos obrantes en la Comuna de Garabato, se puede saber que en 1929 se patentó con el número “001” una camioneta marca “Chevrolet”, propiedad de Benjamín Moore. Darío O. Sager, en la obra de referencia, rescata los nombres de Tufick J., Mues, Andrés Rivas, Pedro Schpeir, Fortunato Chemes y Dionisio Maidana, como los primeros propietarios de vehículos automotores.

A partir de la década del ‘40, la Dirección Provincial de Vialidad, comienza la construcción de diversos caminos en toda la región: 96 “S” que une La Sarita con Garabato y posteriormente ésta con Pozo de Los Indios, 97 “S” que partiendo del Kilómetro 302, se conecta con la ruta provincial n° 36 cerca del paraje “La Potasa” y la 83 “S”, que se construyera sobre el terraplén que levantara “La Forestal” para su ramal ferroviario La Gallareta-Colmena.

Por su parte, la Comuna a través del tiempo construyó una serie de caminos vecinales en la zona rural del distrito, que favorecieron la comunicación con los distintos establecimientos agropecuarios existentes.

Vaya como dato ilustrativo que el Departamento Vera es el que posee la red de caminos provinciales más importante de la Provincia de Santa Fé (1709,14 km.), pero a la vez, es el departamento que menos kilómetros de rutas provinciales pavimentadas tiene (sólo 17 Km. - ruta 83 “S” tramo ruta nac. N° 11 - La Gallareta).

A fines de la década del ‘60 se habilita el servicio de autotransporte de pasajeros, a través de una empresa verense denominada “Veramores” la que contando sólo con dos unidades, ofrecía una frecuencia diaria de ida y vuelta entre la ciudad de Vera y la localidad de Los Amores, condicionando ese servicio a las condiciones climáticas y al estado de las rutas.

Con posterioridad, y ante la desaparición de esta empresa, el servicio fue adjudicado a la compañía “Cuña Boscosa”, quien presta ese servicio de lunes a viernes. Asimismo, fue incorporada una frecuencia hacia la ciudad de Reconquista.

A mediados de la presente década, la Dirección Provincial de Vialidad descentralizó el mantenimiento de las rutas provinciales, ocupándose de tal labor en adelante las Comunas en cuya jurisdicción se encontraran tales rutas. Para tal efecto, entregó maquinarias y aportes que compensaran el costo de tal mantenimiento.

Con la declinación y posterior clausura del Ferrocarril Belgrano, cobró importancia capital la obra de pavimentación de la ruta 3. Desde hace

al menos tres décadas, diversas organizaciones y gobiernos comunales de la región han planteado al gobierno provincial la necesidad imperiosa de encarar esta obra, considerada la piedra basal que posibilite el posterior desarrollo económico de la misma.

En ese sentido, conviene recordar que durante el gobierno del Vicealmirante Desimoni, a fines de los '70, se construyó la calzada elevada, así como toda la infraestructura de puentes y alcantarillas necesarias para una posterior pavimentación, pero las obras debieron suspenderse debido a problemas de financiamiento.

En un artículo aparecido en el periódico "Vera en la Noticia" fechado el 21 de agosto de 1992, Darío O. Sager, al referirse a este punto, señala:

"...Pasaron muchos gobiernos, se oyeron muchas promesas, pero todo está como era entonces. Tal vez lo más cercano a su realización estuvo una década atrás, cuando gobernaba la provincia el almirante Jorge Aníbal Desimoni, quien dijo que había una forma de construirla y que era hacerla en coproducción entre el gobierno y los frentistas. Esto, aportando la provincia el 50 % del costo y el otro 50 % en forma prorrateada entre los beneficiarios de la obra. **Nadie quiso poner un peso**. Esperaban una acción de fomento que jamás llegará. De modo que pensar en la Argentina de hoy, donde las inversiones se hacen en lugares de óptima rentabilidad, que algún gobierno va a invertir en un emprendimiento de semejante magnitud, es una utopía. Si no se puede mantener el tren. Si se han cerrado hasta las estafetas de correo. Si cuesta conseguir médicos... ¿Podemos soñar con esta imprescindible ruta N° 3?...".

Si bien, desde nuestro punto de vista coincidimos en términos generales con Sager, la movilización de organizaciones intermedias y comunales de la región que en la actualidad parecieran estar decididas a obtener del gobierno provincial una solución favorable, nos alienta a creer que finalmente esa obra se concretará.

En tal sentido, se ha decidido la pavimentación del tramo Vera - Cruce La Zulema, en una primera etapa y se prometió que en un segundo tramo se lo hará desde La Zulema hasta Los Amores.

Sin dudas, la carencia de una ruta pavimentada atenta enormemente contra el desarrollo socioeconómico de la llamada "Cuña Boscosa". En los primeros meses de éste año, con los inconvenientes producidos por la llamada "Corriente del Niño", esa carencia se volvió traumática: Poblaciones aisladas, donde sólo era posible llegar en helicóptero y mil trastornos sobrevinientes como fruto del meteoro, pusieron en evidencia la necesidad imperiosa de contar con la obra.

Por nuestra parte, rogamos que las promesas no caigan en agua de borrascas y que en breve sea posible la concreción de tal emprendimiento.

LA ACTIVIDAD COMERCIAL

Hablar del comercio en un pueblo como Garabato significa referirnos a un proceso que a través de los años ha experimentado altibajos, dependiendo de las distintas etapas que tuvo en suerte atravesar el pueblo a lo largo de su existencia.

Cabe advertir que Garabato, como lo señaláramos anteriormente, no fue ni es un emporio comercial. Su actividad mercantil estuvo y se encuentra condicionada por el medio físico y económico.

Con todo, puede decirse que a lo largo de sus historia pueden destacarse períodos bien definidos respecto de estas actividades.

No hemos podido rescatar el nombre de aquellos primeros comerciantes instalados en Garabato, pero conjeturamos que, al igual que en otras zonas de la región, los entonces propietarios de obrajes establecidos en estos lares, surtían a sus trabajadores de mercaderías y “vicios” de primera necesidad, a manera de proveeduría.

Mas adelante, con la conformación y el trazado del pueblo, se instalaron los primeros comercios en forma regular.

Según la “Guía Oficial de la Provincia de Santa Fe”, en su edición de 1933, se consignan los nombres de *Chemes y Cía*, *Antonio Elías*, *Pedro Schpeir*, *Jorge Maluf* y *María Maud*, como propietarios de almacenes. *Liborio Chamorro* (carnicería) y *Herman Oehrli* (Panadería).

De diversos testimonios recabados, podemos mencionar que el negocio de *Fortunato Chemes* (Chemes y Cía), fue sin dudas, el más importante en la historia del pueblo. Se trataba del típico “*Almacén de Ramos Generales*”, tan en boga en la primera mitad de este siglo. En ese comercio era posible hallar prácticamente todo lo necesario, desde medicamentos a herramientas, pasando por comestibles, vestimenta, zapatería, forrajería, artículos de bazar, etc. De este comercio nos han mencionado que por sus características “*era muy superior, incluso a los establecidos en ciudades grandes, como Vera o Reconquista*”.

Su apogeo coincidió con la existencia de grandes obrajes en la zona, los que empleaban a cientos de trabajadores que se surtían de lo necesario en los comercios del pueblo.

Cuando se opera la declinación de esos obrajes, comienza el ocaso de esos grandes comercios y muchos de ellos se trasladan a los centros urbanos a fin de continuar su actividad. Es así que hoy encontramos a los Chemes, Maluf y Schpeir radicados en Vera. Algunos de ellos ejerciendo el comercio en esa ciudad.

De de los apellidos consignados por aquella “Guía Oficial”, en la actualidad muchos no registran actividad comercial alguna en el ámbito local. No obstante, quedan en el historial los nombres de *Narciso Ortíz, Miguel Zicavo, Jorge Santich, Eduardo Elías, Santiago Ruiz Díaz, Alfredo Oehrli, Ramón Ballesteros, Petrona de Tapponnier, Teresa Mesa, Gerardo Di Paolo, Tomás Mesa, Miriam Tapponnier y Jorge Williams*, entre tantos de los que alguna vez se dedicaron al comercio en el ámbito del pueblo.

En la actualidad, pese a que existen condiciones poco propicias para el desarrollo de las distintas actividades mercantiles, podemos elaborar una nómina de aquellos que tienen al comercio como su profesión, a saber:

ALMACENES:

Sergio Oehrli
Roberto Vicentín
Valentín Oviedo
Rolando Maidana
Vicente Fleitas
Hugo Pintos
Alfredo Aquino
Estela Cuevas

PANADERÍA - FERRETERÍA - ART. VARIOS

Atilio Latorre

BARES

Celia Ruiz Díaz
Ceferino Romero
Delfino Fernández
Villalba

CARNICERÍAS

Cosme Oehrli
Roberto Vicentín
Amelia de Ruiz Díaz
Francisco Hilguero
Juan Ruíz
Rolando Maidana

TIENDAS

Mariela de Muñoz

VENTA DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES

Valentín Maidana

DISTRIBUCIÓN DE DIARIOS Y REVISTAS

Adolfo Merlo

VERDULERÍA

Miriam S. de Latorre

TALLER MECÁNICO

Hugo Pintos

REMISES

Daniel Ruiz Díaz
Alfredo Aquino

Vicente Fleitas

DISTRIBUIDORA DE BEBIDAS

Marcelo Muñoz

TRANSPORTE DE CARBÓN Y LEÑA

Edgardo Latorre

Como puede apreciarse, existen muchas personas dedicadas a la actividad mercantil. Por otra parte, puede afirmarse que Garabato adolece de muchos rubros que son comunes en otros lugares, pero ello es debido sin dudas, a la baja rentabilidad que los mismos obtendrían en un medio como el local.

No obstante esa situación, podemos concluir señalando que los distintos comercios del pueblo satisfacen acabadamente las necesidades inmediatas de la población garabatense.

GANADERÍA

La actividad ganadera, junto a la explotación forestal y en menor medida, la agricultura, son las actividades básicas y principales de la zona.

Desde los primeros momentos de la historia del pueblo, pueden encontrarse productores ganaderos que se establecían en los campos de la zona a fin de iniciar su actividad.

En la “Guía Oficial de la Provincia de Santa Fe” (Edición 1933), se destacan los nombres de los principales productores ganaderos de la zona, en ese entonces: *Bolthsauzer y Cía, Ernesto Bourquint, Centis Hnos., Rodolfo Kiener, Eduardo Tapponier y Bernardo Yapper.*

En la actualidad, se han multiplicado quienes se dedican a esta actividad, aunque, según información recogida de parte del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Industria y Comercio de la Provincia (MAGIC), no existe en la zona, salvo contadas excepciones, una explotación ganadera acorde con los requerimientos del mercado exportador. En ese sentido, podría señalarse que las características de los campos de la zona lo hacen aptos para la reproducción, en cambio, no son altamente recomendables para la invernada de hacienda.

La introducción, hace unas décadas de animales de origen índico (cebú), si bien ha fortalecido a los animales de raza criolla, ha sido en detrimento de la calidad de la carne producida.

Por otra parte, la inadecuada relación “animales x hectárea”, hace que frecuentemente se produzca el sobrepastoreo que perjudica la pastura de los establecimientos ganaderos.

Con todo, es innegable que esta actividad atrae fuertemente a inversores, que ven multiplicadas sus ganancias en el corto plazo, si las condiciones del mercado vacuno son favorables.

ACTIVIDAD FORESTAL

A lo largo del presente trabajo hemos hecho continuas referencias al quehacer forestal en la zona.

A modo de resumen podemos señalar que la actividad forestal se encuentra en el origen mismo del pueblo de Garabato y lo ha acompañado a lo largo de su historia.

Desde los primeros obrajes de propiedad de Juan Arronga y Francisco Anello entre otros, hasta el presente, esta explotación ha marcado como ninguna otra los diferentes estadios de desarrollo de la región.

La Compañía inglesa “La Forestal”, con su accionar tantas veces criticado, hasta las compañías menores que hicieron de la explotación de bosques una fuente de riqueza incalculable, han dejado su impronta en la economía regional.

La tala indiscriminada de árboles, sin sujeción a ninguna legislación previsoras, ha sido sin dudas la causante de que en estos tiempos este tipo de explotación haya ido gradualmente mermando, debido a ese manejo insensato que dejó como herencia inmensos campos carentes de una materia prima acorde con las exigencias de la industria maderera.

En los antiguos obrajes se producían postes, vigas y leña a gran escala. “La Forestal”, por su parte, explotaba fundamentalmente el quebracho colorado, con el objeto principal de extraer el tanino que los ejemplares poseían.

Con el correr del tiempo, debido a la caída de los precios y a la escasez de materia prima, empezó un abandono progresivo de la actividad forestal.

La extracción de vigas y postes dejó su lugar a la producción de carbón vegetal. Se construían para tal fin los llamados “hornos de tierra”, que requerían un esfuerzo notable en su construcción, pero que producían grandes cantidades del denominado “oro negro”.

Posteriormente, comienzan a aparecer los llamados hornos “media naranja”, fabricado con ladrillos y que si bien no producen la cantidad de sus homónimos de tierra, facilitan la producción con menos esfuerzo.

No obstante, cabe señalar que la producción de carbón se realiza en forma discontinua. Bien podría afirmarse que no existe (salvo contadas excepciones) un “profesionalismo” en la actividad y que la producción de carbón está en directa relación con la estructura de precios que impone el mercado.

Con todo, es innegable que el carbón vegetal constituye sin dudas la principal producción a nivel local y su base económica.

En una zona con graves desequilibrios estructurales a nivel socioeconómico, es indudable que este tipo de producción es la salida a muchos trabajadores, que muchas veces deben optar entre este tipo de

trabajo o el forzoso “exilio” a los grandes centros urbanos, en busca de oportunidades que la región no está en condiciones de dar.

AGRICULTURA

La agricultura en nuestra zona tiene una reducida significación. La estructura del suelo (arcilloso, poco permeable, poco aireado), hace que

salvo el cultivo de algodón, en reducida escala y por poco tiempo, sea prácticamente imposible la explotación agrícola de los campos de la zona.

Si bien en alguna época, en campos situados a 20 km. al este del pueblo se produjeron sembrados de maíz, lino, girasol, sorgo, trigo y soja, con un rinde aceptable, podría afirmarse que tal circunstancia se corresponde, sin dudas, con una excepción a la realidad del distrito.

La Ley de Límites Departamentales de 1980, privó al distrito Garabato de una zona altamente rentable en materia agrícola, como lo es el actual distrito de La Sarita, hasta ese momento dependiente de Garabato. En compensación, se le otorgó un territorio al oeste que, salvo para ganadería y para la actividad forestal, carecen de relevancia económica.

Con todo, pueden rescatarse los nombres de quienes hicieron de la actividad agrícola en la zona su modo de vida, a tenor de la “Guía Oficial de la Provincia de Santa Fe” (Edición 1933): *Santiago Benhard, Andrés y José Leis, Santa Vda. de Nievas, Avelino Sosa y Cristian Whilken.*

INDUSTRIA

Si debemos interpretar el término “*Industria*” como el proceso que, partiendo de la materia prima a la que se le ha agregado valor agregado en las diversas etapas de su desarrollo, propende a la producción y multiplicación de bienes de contenido económico, podemos decir que salvo

la actividad forestal, no han existido establecimientos a nivel local que reúnan tales condiciones.

Si hablamos de establecimientos industriales con una división sistemática de labores, una organización funcional y un método racional de elaboración y comercialización del producto final y los confrontamos a los caracteres propios de la actividad forestal, deberíamos concluir que la misma no puede ser incluida dentro de este concepto, al menos integralmente. Máxime si observamos la manera discontinua y “poco profesional” del desarrollo de la industria del carbón vegetal.

Con todo, debemos reconocer que la actividad forestal estuvo y está fuertemente arraigada en la zona y que, por cierto, el origen del pueblo tiene en ella su justificación histórica.

Pero si hemos de referirnos a lo que modernamente se denomina “industria”, un término íntimamente ligado al concepto de “empresa” y a neologismos cada vez más frecuentes en la vida diaria, como ser “*marketing*”, “*management*”, “*calidad total*”, “*mercado*”, “*Know How*”, etc., basta observar nuestro medio para caer en la cuenta de que no existen en nuestra zona emprendimientos semejantes.

Las características propias de la misma, sus carencias crónicas, pero fundamentalmente la falta de rentabilidad, han atentado y aún hoy imposibilitan el asentamiento y organización de tales emprendimientos.

A lo largo de la historia de Garabato, pueden reconocerse empero, algunos esfuerzos realizados por vecinos del pueblo y de la región, en algunos casos financiados por entes oficiales, tendientes a materializar la concreción de establecimientos de índole industrial.

En ese sentido, podemos hallar en el momento mismo de organizarse el poblado, la presencia de un aserradero de propiedad de Francisco Anello y que según testimonios recogidos, era de “importante dimensiones”. Sus máquinas eran alimentadas a vapor y durante muchos años constituyó un polo productivo en la zona.

Muy adelante en el tiempo, a finales de la década del ‘70, vale la pena señalar la labor de un grupo de vecinas, que patrocinadas por “Cáritas”, organizaron bajo la órbita de la comuna, un Taller de Manualidades, cuya producción se comercializaba a nivel regional, nacional e inclusive se exportaba.

Para mediados de los ‘80 se intentó organizar una Cooperativa de Trabajo y Consumo a nivel local. Se redactaron actas, estatutos, se eligieron autoridades, pero todo quedó allí. Problemas de financiamiento abortaron el proyecto que pudo ser de gran utilidad para la economía local.

En los primeros años de ésta década, el Instituto de Servicios Agropecuarios del Norte (I.S.A.N.) aportó fondos y herramientas a algunos vecinos de ésta, para la instalación de un aserradero en el pueblo. Este

proyecto tampoco prosperó. Acusaciones cruzadas entre el Instituto y los beneficiarios respecto a cuestiones operativas y económicas, dio como resultado que con el tiempo se enajenaran las motosierras y demás enseres en beneficio de los organizadores locales, mientras que el I.S.A.N. continúa reclamando a los mismos el valor del crédito que hubiese posibilitado la concreción del emprendimiento.

También es encomiable la acción del Instituto de Cultura Popular (IN.CU.PO.), quien desde hace décadas alienta la formación microemprendimientos a nivel familiar y comunitario.

Asimismo, actualmente se está llevando a cabo el programa oficial denominado “Pro-Huerta”, del que participan el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (I.N.T.A.), la Secretaría de Desarrollo Social de la Nación y la Secretaría de Agricultura y Ganadería de la Provincia, con la colaboración de las distintas municipalidades y comunas de las regiones beneficiadas. Se trata de un plan que fomenta la producción familiar de productos de granja, ya sea para consumo propio o para el comercio a pequeña escala. Para tal fin se distribuyen gratuitamente a la población en general animales de granja, alimento balanceado, instalaciones y semillas.

En agosto de 1998, el autor del presente trabajo elevó a las autoridades comunales locales un proyecto de organización y puesta en funcionamiento de microemprendimientos productivos organizados y administrados bajo la órbita de la Comuna de Garabato (Programa Productivo de Base). Sin ánimo de adentrarnos en los aspectos puntuales del proyecto mencionado, vale la pena aclarar que el mismo responde a las características propias de la zona, habida cuenta que cumple un doble propósito: capacitar laboralmente a los integrantes de los E.P. (Emprendimientos Productivos) y posibilitar una fuente de ingresos genuinos a los mismos, con la posibilidad de que en el mediano plazo, los mismos esten en condiciones de organizar su propio emprendimiento en forma independiente. Lamentablemente, hasta la fecha no ha sido posible encarar su concreción. Con todo, creo que el mismo resultaría a la postre una valiosa herramienta que codyuve a superar la emergencia económico-laboral que atraviesa la región.

Otro aspecto a tener en cuenta es la pavimentación de la ruta n° 3. Sin dudas, su concreción favorecería enormemente a toda la región, en especial desde el punto de vista económico y comercial.

Referido al tema de la industrialización de la zona y su profunda vinculación con este tema, Darío O. Sager, en la nota aparecida en el periódico “Vera en la Noticia”, que citáramos anteriormente, señala:

“... Los tiempos fueron cambiando y el producto forestal fue reemplazado por sucedáneos más baratos, de modo que una vez expoliadas

las riquezas de nuestros montes, aquellas empresas se alejaron dejando tras de sí sólo recuerdos y lamentaciones de lo que fue.

No es que la zona no tenga riquezas para ofrecer, porque todavía hay leña, carbón, algunas vigas y postes. Pero esencialmente la ganadería ha permutado el eje económico de los productos forestales. ¡Tantas cosas podrían hacerse en torno a la producción ganadera! Pero ¿cómo podemos suponer la instalación de remates-feria, de mataderos acordes a la Ley Federal de Carnes, de frigoríficos, de tambos o industrias lácteas, si no podemos ofrecer lo mínimo e indispensable que cualquiera de esas actividades económicas requieren: una salida franca a los mercados consumidores.

Hablar del ferrocarril es llorar sobre la tumba de un muerto, porque no volverá más. Quedan en el umbral de los recuerdos los miles de empleados que tenía en la región; los servicios de carga y pasajeros: el tren “mixto”, el “directo”, el “cochemotor”, el “pasajero”, el “lote”, el “jaula”, el “papero”, como un mojón señero del progreso que alcanzó la zona.

La premisa es la pavimentación de la ruta N° 3, algo por lo que se viene bregando desde hace tantísimo tiempo...”

Sin dudas, los conceptos de Sager (al que adherimos), ponen de relieve la importancia de la construcción de esa ruta. Es, sin dudas, la llave que abrirá las puertas al progreso del norte, especialmente desde el aspecto comercial e industrial.

TERCERA PARTE

Las cifras del presente

Fuentes Bibliográficas

- ***“LA FORESTAL”***
GORI, Gastón - Ed. Distribuidora Litar - 5ª Edición - Santa Fe - 1986
- ***“HISTORIA DE SANTA FE”***
GIANELLO, Leoncio - Ed. Plus Ultra - 5ª Edición - Bs. As. - 1986
- ***“AYER Y HOY DE LA CIUDAD DE JOBSON”***
PÁRAMO, Antonio - Edición del Autor - Vera - 1967
- ***“SANTA FE DEL NORTE, SANTA FE DEL SUR, LA DESIGUALDAD SOCIAL”***

CANDIOTTI, Carlos Alberto - Centro de Publicaciones Universidad Nacional del Litoral - 1º Edición - Santa Fe - 1989

- “ANÁLISIS INTEGRAL DE LA PROVINCIA DE SANTA FE”

GRASSINO, Susana B. - Edición H. Cámara de Senadores de la Prov. de Santa Fe - Santa Fe - 1985

- “GARABATO, ANTAÑO Y HOGAÑO”

SAGER, Darío O. - Edición del Autor - Garabato - 1982

- “NUEVA ENCICLOPEDIA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE”

Ediciones Sudamérica Santa Fe - Santa Fe - 1994

- “CENTENARIO DE LA ESCUELA N° 447 - M. E. DE SAN MARTÍN”

Publicación de la referida Escuela - Garabato - 1996

- Diario “VERA EN LA NOTICIA” (Vera)

- Diario “ÚLTIMA EDICIÓN” (Vera)

- Diario “EL LITORAL” (Santa Fe)

- Diario “EDICIÓN 4” (Reconquista)